ANUNCIOS OFICIALES!

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 2 de junio de 1954, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	30.660
Dólares	10.950
Francos suizos	252.970
Francos belgas	21.900
Florines	288.157
Escudos	38.086
Pesos argentinos moneda legal	1.46
Coronas suecas	2.116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2,607
*	

Este tipo podrà sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

MINISTERIO DEL EJERCITO

Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones

SUBASTA URGENTE

El Exemo. Sr. Ministro del Ejército (Dirección General de Servicios), ha dis-puesto se celebre una subasta urgente para la adquisición de 350.000 pares de botas con media polaina, del Servicio de Vestuario.

Esta subasta se celebrará en el salón de actos del Centro de Estudios y Experimentación de Intendencia, sito en la avenida de la Ciudad de Barcelona (antes Pacífico), número 36, a las nueve ho-

ras del dia 18 de junio de 1954. Durante media hora el Tribunal admitirá todos los pliegos que se le presen-

ten

El Tribunal podró exigir todas las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Los pliegos se presentarán en sobre cerrado, cuya apertura se verificará una vez transcurrida la referida media hora; abiertas las ofertas se harán las adjuidicaciones provisionales a las que, ajustándose a las condiciones marcadas en los pliegos, sean más convenientes.

Si se presentasen dos o más proposicio-nes iguales, se verificará una licitación por pujas a la llana, durante quince minutos, entre los titulares de dichas pro-posiciones, y' si transcurrido aquél subsistiese la igualdad se decidirá por corteo.

Los pliegos de condiciones que han de regir en este acto se publican en uno de los «Diarios Oficiales» de los día 1 al 4 de junio del año actual, y están a disposición del público todos los días hábiles hasta las trece horas, en la Secreta-ria de esta Junta, situada en la avenida antes mencionada.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos), domiciliado en calle número con cédula personal (reséñese este documento u otro de identidad), en nombre (propio o como apoderado legal de),

hace presente:

1º Que está enterado del anuncio inserto en el «Diario Oficial del Ministerio del Ejército» y BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y de los pliegos de condiciones que han de regir en esta subasta para la adquisición de y en su virtud, se compromete y obliga, con sujeción a las cláusulas de los citados pliegos, a su más exacto cumplimiento.

2.º Que ofrece (en número y le-tra) de las características técnicas figuradas en el pliego de condiciones, al pre-

cio de pesetas cada 3.º Que al pliego se une el resguardo, o carta de pago, que importa (en letra) pesetas (según la cuantia de la oferta), que justifica el depósito hecho con arregio al pliego de condiciones le-

gales.
4.º Detalle de los documentos que se unen al pliego.

Fecha y rúbrica del licitador, o persona que legalmente le represente.

Nota.-Las ofertas se extenderán en pliego entero de papel sellado de la clase octava.

El importe de los anuncios, así como los gastos notariales de la subasta, serán satisfechos a prorrateo entre los adjudi-

Madrid. 26 de mayo de 1954.

1.631-O.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Instituto Nacional de Colonización

Se anuncia concurso-subasta para la ejecución por contrata de nueve viviendas para obreros agrícolas y red de riego de los huertos familiares correspondien-tes, en el pueblo de San Isidro de Guadalete, sito en la finca «Revilla» (Jerez de la Frontera, Cádiz), edificaciones aco-gidas a los beneficios del régimen protegido del Instituto Nacional de la Vivienda y de las que es entidad constructora

el Instituto Nacional de Colonización, cuyo presupuesto de ejecución por contrata asciende a cuatrocientas ochenta y tres mil novecientas noventa y cinco pe-setas con ochenta y tres centimos (pesetas (483.995,83).

El proyecto y el pliego de condiciones económicas y jurídicas podrán examinar-se en las oficinas centrales del Instituto de Colonización en Madrid (Castellana, núm. 31); en su Delegación en Jerez de la Frontera (Alameda Casa Domecq, 4), y en los locales del Instituto Nacional de la Vivienda, en Madrid (Marqués de Cu-bas, núm. 19), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constitui-do en la Caja General de Depósitos en Madrid una fianza provisional de nueve mil seiscientas ochenta pesetas (9.680), deberan presentarse en las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonitrales del Instituto Nacional de Coloni-zación, hasta las doce horas del día 25 de junio de 1954, y la apertura de los plie-gos tendrá lugar en dichas oficinas, a las doce horas del día 26 de junio citado. La resolución de este concurso queda-rá supeditada a la condición de que las diferencias a guadan accidión el réglass

edificaciones queden acogidas al régimen de protección a la vivienda que regula la Ley de 19 de abril de 1939.

Los gastos del contrato de construcción gozarán de una reducción equivalente a! 90 por 100 del importe de la liquidación 90 por 100 del importe de la inquidación correspondiente al impuesto de derechos reales y al timbre del Estado. El pago del impuesto del 1,30 por 100 gozará asimismo del 90 por 100 de reducción.

Madrid, 28 de mayo de 1954, el Ingeniero Subdirector de Obras, Mariano Dominiono.

minguez.

1.630-O.

DELEGACION NACIONAL DE SINDI-

Jefatura Nacional de la Obra Sindical de «Educación y Descanso»

Concurso público para la adquisición de diversos mobiliario para el restaurante, quiosko-bar, vestuarios, juegos recreativos, etcetera, con destino al Balneario Sindical de Puerta de Hierro (Madrid)

La Jefatura Nacional de la citada Obra convoca concurso público para la adqui-sición de diverso mobiliario con destino al Balneario Popular anteriormente ci-

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas, por el que ha de regirse el referido concurso pueden recogerse en la citada Jefatura Nacional (Departamento de Instalaciones y Material), sita en la avenida de José Antonio, núm. 32, piso tercero, de diez a una de la mañapa.

Las proposiciones y documentación se presentarán antes de las trece horas del dia en que se cumplan los quince dias naturales, a partir de aquel en que se publique el presente anuncio en el EO-LETIN OFICIAL DEL ESTADO.

El presente anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 26 de mayo de 1954.—El Jefe nacional de la Obra, A. Fernández Galar. 1.639-O.

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS

VALENCIA

Se saca a concurso público el suministro de material de oficina e impresos para el tercer trimestre del año actual, pudiendo concurrir cuantas personas o empresas se dediquen habitualmente a la fabricación y venta del referido material,

estando la relación de artículos a adquirir y el pliego de condiciones, en el ta-blón de anuncios de esta C. N. S. (aveni-da Barón de Cárcer, núm. 32), terminan-do el plazo de presentación de las propo-siciones a las trece horas del día 19 de junio próximo. Valencia, 25 de mayo de 1954.

1.645-O.

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

ADJUDICACIONES DE OBRAS

La Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura publicó en el BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO núm 308, de fecha 4 de noviembre del pasado año, anuncio de la subasta-concurso de las obras para la construcción del Grupo denominado «Monte Igueldo», de trece «viviendas protegidas» y urbanización en San Sebastián (Guipúzcoa), cuyo presupuesto de contrata se cifra en ochocientas cuarenea y tres mil setecientas cuarenta y dos pesetas con cicuenta y ocho céntimos (pesetas 843.742.58); las cuales han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, a «Ruiz Mora, Empresa Constructora, Sociedad Anónima», al tipo por el que fueron sacadas a subasta-concurso.

Madrid, 19 de mayo de 1954.—El Jefe nacional de la Obra, P. D., el Subjecretarie nacional, Enrique Salgado Torres.

1.640-O.

La Obra Sindical del Hogar publicó en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 301. de 28 de octubre del pasado año, anuncio de la subasta-concurso de las obras para la construcción del grupo «Cervantes», de treinta y ocho «viviendas protegidas» y anexos, en Castejón (Navarra), con un presupuesta de contrata

igual a dos millones treinta y seis mil ochenta y cuatro pesetas con setenta y cinco céntimos (2.036.084,75), las cuales han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Instituto Nacional de la Vivienda, al licitador don Eugenio Soldevilla Villoslada, en la cantidad de un millón novecientas treinta y un mil ochocientas treinta y siete pesetas con veinti-dós céntimos (1.931.837.22), con una baja global de ciento cuatro mil doscientas global de ciento cuatro mil doscientas cuarenta y siete pesetas con cincuenta y tres céntimos (104.247.53), que correspon-de al 5.12 por 100 de baja. Madrid. 24 de mayo de 1954.—El Jefe nacional de la Obra, P. D., el Subjefe nacional, Enrique Salgado Torres.

La Obra Sindical del Hogar publicó en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 330. de 26 de noviembre del pasa-do año, anuncio de la subasta-concurso de las obras para la construcción del grupo «Emilio Asensi», de sels «viviendas protegidas» en Jijona (Alicante), con un presupuesto de contrata igual a trescientas veintiún mil veinticinco pesetas con setenta y un centimos (321.025.71 pesetas) las cuales han sido adjudicadas definitivamente, previa aprobación del Ins-tituto Nacional de la Vivienda, al lietador don Avelino de la Uz Rodríguez, al tipo por el que fueron sacadas a subasta-con-

Madrid, 23 de mayo de 1954.—El Jefe nacional de la Obra, P. D., el Subjefe nacional, Enrique Salgado Torres.

1.642-O.

FISCALIAS PROVINCIALES DE TASAS

VALENCIA

Comisión para la venta de vehículos automóviles incautados

El dia diecinueve de junio de mil novecientos cincuenta y cuatro, a las doce horas, en los locales de la Fiscalia Provincial de Tasas de Valencia, sita en Conde de Salvatierra, núm. 7. se celebrará subasta de varios camiones. con arreglo al precio del acta de tasación aprobada y demas condiciones que figuran en el ligido correspondiente el consequencia. pliego correspondiente, el que podrá ser examinado por aquellos a quienes interese, en la Secretaria, de esta Fiscalia, todos los días laborables, a partir del 14 de junio, de nueve a catorce horas. La admisión de proposiciones y depósito de fianzas comenzará a las diez horas del expresado día 14, y finalizará a las doce horas del dia 18.

Los vehículos podrán ser examinados en los lugares que en el pliego de condi-

ciones se indiquen.

El importe del presente anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Valencia, 26 de mayo de 1954.—El Presidente de la Comisión, Domingo Esteban. 1.644-O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

BARCELONA

Secretaria del Tribunal de Contrabando y Defraudación

Desconociéndose el domicilio de Mateo Juan Bordoy, por medio del presente se le notifica que el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, en sesión del día 30 de abril del corriente año celebrada para ver y fallar el expediente número 325 de 1953 instruído contra el mismo por contrabando de tabaco, acordó imponerle una multa de ciento cincuenta y seis mil ciento setenta y cinco pesetas, equivalente al quíntuplo del va-lor del género. Lo que se le notifica por medio de la presente, previniendole que en el plazo de quince días esta obligado a hacer efectiva en metálico dicha mul-ta en esta Delegación de Hacienda, o de señalar bienes en que puedan hacerse efectivas, y caso de no verificarlo se expedirá la certificación para el cumplimiento de la pena de prisión, a razón de un dia de privación de libertad por cada diez pesetas de multa impuesta.

Al propio tiempo se le advierte que de

no conformarse con el fallo referido, pue-de alzarse del mismo ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, por tratarse de recurso del fallo dictado por el Tribunal Provincial de Contrabando en pleno, en el plazo de quince dias, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Barcelona, 28 de mayo de 1954.—El De-legado de Hacienda (ilegible).

2.242-O.

Desconociéndose el domicilio de Fran-Desconociendose el domicilo de Francisco Julve Tora, por medio del presente se le notifica que el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación, en sesión del dia 30 de abril del corriente año, celebrada para ver y fallar el expediente números 324 y 325 del año 1953 instruído centra el mismo por contrabando de tas contra el mismo por contrabando de tabaco, acordó imponerle una multa de doscientas treinta y seis mil ciento once pe-setas con once céntimos y otra de se-tenta y ocho mil ochenta y siete pesetas con cincuenta céntimos, equivalentes al quintuplo del valor del género. Lo que se le notifica por medio de la presente, previniéndole que en el plazo de quince dias está obligado a hacer efectivas en metálico dicha multa en esta Delegación de Hacienda, o de señalar bienes en que puedan hacerse efectivas, y caso de no verificarlo se expedirá la certificación para el cumplimiento de la pena de prisión, a razón de un día de privación de libertad por cada diez pesetas de multa impuesta. impuesta.

Al propio tiempo se le advierte que de Al propio tiempo se la adviere que de no conformarse con el fallo referido, puede alzarse del mismo ante el Tribunal
Superior de Contrabando y Defraudación,
por tratarse de recurso del fallo dictado
por el Tribunal Provincial de Contrabana do en pleno, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Barcelona. 28 de mayo de 1954.-El Delegado de Hacienda (ilegible).

2.241-O.

ALICANTE

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

STEASTA

El día 9 del próximo mes de junio, a las diez y media horas de la mañana, en el salón de actos de esta Delegación de Hacienda, se procederá a la venta en tercera subasta de la embarcación denominada «Carmelle Ligouri», afecta al exminada «Carmelle Ligouri», afecta al expediente 25 de 1953, por un valor total de 9.840 pesetas, sindo sus características las siguientes: Eslora. 10,12 m.; manga. 2.56 m., y puntal, 0.82 m.; provista de un motor marino marca «Baudouin», de 25 H. P., 4 cilindros, 4 tiempos.

Los impuestos y gastos de anuncio serán de cuenta de los adjudicatarios. La subasta se hará por el procedimiento de pujas a la llana y el importe de la venta deberá ser satisfecho en el acto de la adjudicación.

adjudicación.

Alicante, 28 de mayo de 1954.—El Delegado de Hacienda, Presidente, Manuel Fuster.

2.239-O.

SEVILLA

Tribunal de Contrabando y Defraudación

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75 del texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, pongo en su conocimiento, como encartado del expediente número 50 de 1949 de esta Secredente numero 50 de 1949 de esta Secre-taria, incoado por aprehensión de un automóvil, que el ilustrísimo señor Presi-dente de este Tribunal el día 7 de abril de 1954 dictó la siguiente providencia:

«Providencia. — Recibida el acta de aprehensión extendida por intervención de un automóvil «Austin» a Roberto Sánde un automóvil «Austin» a Roberto Sánchez Agustín y tres más y diligencias practicadas en virtud de la misma, registrada en la Secretaría de este Tribunal al número 50 de 1949 y vista la liquidación de los derechos de los efectos, que importan 15.517,66 pesetas, se considera en principio como infracción de defraudación de menor cuantía, declarándose competente para conocer de la misma al Tribunal en Comisión Permanente. manente.

Lo que notifico a usted, previniéndole que contra la misma puede interponer re-curso de súplica ante el Ilmo. Sr. Presidente del Tribunal durante el siguiente día hábil al recibo de la presente.
Sevilla. 28 de mayo de 1954.—El Secre-

tario (ilegible).

2.248-O.

VALENCIA

CLASES PASIVAS

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas, de 25 de no-viembre de 1943 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. 350, de 16 de diciem-bre de 1953), y para conocimiento de los interesedos compunios cumpos estados en interesados, se comunica que en esta De-legación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

Indice núm. 53

Eustasia Corredor Nogués.-Retirados-Cruces.

Angel Laguarda Calvete.-Idem. Adriano Martínez Carbadillo.—Idem. Eduardo Aguilar Seguara.—Idem. Catalina Fagúndez Garmandía.—Rectificación orden.

Indice núm. 54

Vicente Valenciano Gava.-Retirados-Cruces. Ildefonso Zaragoza Caudet.—Idem. Salvador Blasco Montesinos.—Idem. Andrés Pascual Maya.—Jubilados.

Indice núm. 55

Ramón Sánchez Sánchez. - Retirados-Cruces.

Pedro Paredes Rabello.-Idem. Manuel Mestre Casares.—Idem. Saturnino Ojeda Martínez.—Idem. José Mora Cuevas.—Idem. Angeles García Navarro.—Idem. Valeriano Gil Gil.—Idem. Fernando López Peñalver.—Idem. Blas Navarro Pérez.—Idem. Blas Navarro Perez.—Idem.
Antonio Chamizo Tornero,—Idem.
José Silvestre Pérez.—Idem.
Gerardo Camps Moll.—Idem.
Juan Garcia Gómez-Fernández.—Idem.
Juan Garcia Gómez-Fernández.—Idem.
José Ivars Ivars.—Idem.
José Crespo Ivars.—Idem.
José Pardo García.—Idem.

Indice núm. 56

Felisa Melero Sainz-Pardo-M. Militar. Dolores Pedral Nim.—Iden. Carmen Soler Rubio.—Idem.

Valentin Lazaro Peña. Retirados-Cru-ces. Traslado.

Valencia, 29 de mayo de 1954.—El De-legado de Hacienda (ilegible). 2.249-O.

ZAMORA

Secretaría del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

Desconociéndose el actual domicilio de Angel Díaz Sánchez, que antes lo tuvo en Puente del Miño (Lugo), se le cita por medio del presente para que comparezca en esta Delegación de Hacienda, a las doce horas del día 19 de junio del corriente año, para comparecer ante el Tribunal Provincial que ha de ver y fallar el expediente número 1 del año en cur-so, que se le sigue por aprehensión de 29 kilogramos de tabaco nacional, advirtiéndole del derecho que le asiste de designar un industrial matriculado en esta plaza para que tome parte del Tribunal que ha de fallar el citado expediente, y que caso de no comparecer, el acto se

celebrará sin su presencia.

Lo que se publica por medio del presente para conocimiento del interesado.

Zamora, 26 de mayo de 1954.—El Delegado de Hacienda (ilegible).

2.250-O.

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

BARCELONA

AMPLIACIONES DE INDUSTIA

Peticionario: Don Pedro Alsina Castells.

Localidad del emplazamiento: Barcelona, Jaime Piquet, 7.

Capital de la ampliación: 100.000 pese-

Objeto de la petición: Ampliar la platea del Cine Bretón, de 300 a 386 localidades.

Producción: Proyecciones para un aforo de 390 localidades.

Con la ampliación pasará a ser el aforo de 476 localidad.

Maquinaria y materias primas de ad-

quisición nacional.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 21 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

5.675—O.

Peticionario: Don Benito Vila Carrera. Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital total: 276.500 pesetas. Objeto de la petición: Ampliar su in-dustria de géneros de punto con la instalación de un telar circular de cuatro alimentadores.

Producción: Vendrá aumentada en un

mayor consumo de 1.300 kilogramos al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales. Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado), que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.
Barcelona, 27 de mayo de 1953.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

5.670-O.

Peticionario: Don Francisco Bruguer Ballo.

Localidad del emplazamiento: Badalona.

Capital: 1.200.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar la maquinaria de su industria de fabricación de esmaltes, pinturas y barnices, para po-

2 junio 1954

de esmates, pinturas y barnees, para po-der fabricar los diversos tipos y colores que exige el mercado.

Producción actual: 312.000 kilogramos al año de barnices de todas clases y se-cantes, esmaltes y pastas, pinturas grasas

y pinturas submarinas. Con la ampliación aumentará en kilogramos: 100.000.

Maguinaria y materias primas nacio-

Los industriales que se consideren afec-tados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez dias, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco, 407. Barcelona, 19 de mayo de 1954.—El In-

geniero Jefe. M. de las Peñas. 5.669-O.

Peticionario: «Motores y Motos, S. A.» Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital actual: 2,000,000 de pesetas; ampliación, 152,800 pesetas.
Objeto de la ampliación: Ampliar taller fabricación motores motocicletas para montaje motocicletas de 125 c/c. y triciclos de 175 c/c. y 250 kilogramos de carga útil.

Producción anual: 200 motocicletas y

100 triciclos.

Maquinaria Nacional.

Materias primas: Nacionales. Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco, 407.

Barcelona, 19 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 5.666-O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Juan Font González. Localidad del emplazimiento: Mongat. Capital: 31.600 pesetas (maquinaria). Objeto de la petición: Instalación de un taller de fabricación de interruptores

y clavijas de enchufe.

Producción: Interruptores empotrables y exterior, 42.000; placas y cajas de empotrables, 21.600; clavijas de enchufe, 13.800; bases de enchufe, 6.600. Al año. Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales. Los industriales que ce consideren afec-Los industriales que ce consideren alectados por el anterior anuncio pueden presentar, en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco, 407.

Barcelona, 3 de marzo de 1954.—El Ingeniero Lefe M de las Peñas.

geniero Jefe, M. de las Peñas.

5.676-O.

LOGRONO

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Felipe Muro Beaumont.

Emplazamiento: Calahorra. Objeto: Legalizar la ampliación de maquinaria en su fábrica de tejas y ladrillos, sin variación en la capacidad de producción anual, que es de tres millones

de piezas. Se empleara maquinaria de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afeclos industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten por dupli-cado y debidamente reintegrados los es-critos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Capitán Cortés, 2. Logroño, 26 de mayo de 1954.—El In-geniero Jefe, F. Gómez Escolar. 5.656-O.

Peticionario: Don Pascual Baztán Luna.

Emplazamiento: Logrofio.
Objeto: Ampliar su industria de fabricación de aceite de granilla de uva mediante la instalación de un secadero rotativo, sin variación en la capacidad de producción anual, que es de 150.000 kilogramos de aceite.

La maquinaria a emplear es de proce-

dencia nacional..

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Capitán Cortés, 2. Logrofio, 26 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, F. Gómez Escolar. 5.657-Q.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Hermandad Obrera de Acción Católica.

Emplazamiento: Haro.

Objeto: Dar carácter industrial a una sala de cinematógrafo parroquial, insta-lado con un aforo total de 143 localida-

Se emplearán materiales de proceden-

cia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escado y dendamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Capitán Cortés, 2.

Logrofio, 26 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, F. Gómez Escolar.

5.658-O.

MURCIA

LÍNEA ELÉCTRICA, CENTRO DE TRANSFORMA-CIÓN Y RED EN BAJA TENSIÓN

Peticionario: Unión Eléctrica de Mur-

Emplazamiento: Barriada de Santa Maria de Gracia, Murcia.

Capital total: El capital a emplear en

esta instalación será de 193.401 pesetas. Objeto de la petición: Instalar una línea eléctrica de alta tensión a 10 Kv., con centro de transformación de 50 KVA. de 10.000/220-127 voltios y red de distri-bución en baja tensión para suministro de la nueva barriada de Santa María de Gracia, en Murcia.

Maquinaria y primeras materias: Na-

cionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por dupli-cado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las ofi-cinas de esta Deelgación de Industria, plaza de Orcasitas, número 1.

Murcia, 22 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, Gustavo Abizanda Alba.

5.660-O.

SEVILLA

Instalación eléctrica de alta tensión

Peticionario: Excmo. señor don Arsenio

Martínez Campos.
Objeto: Instalación de un ramal de finea eléctrica de 2.546 metros de longi-

tud, a 15.000 V. y casèta de transforma-ción de 30 KVA., destinada a uso pro-pio en su finca «La Torrecilla», término de Guadalcanal.

Todos los materiales serán nacionales. Se hace pública esta petición para que cuantos puedan ser afectados por esta instalación presenten los escritos corres-pondientes en un plazo de diez días ante esta Delegación de Industria, por dupli-

cado y debidamente reintegrado. Sevilla, 26 de mayo de 1954.—El Inge-niero Jefe, Manuel Sagrera Bertrán.

5.659-O.

TARRAGONA

Instalaciones eléctricas

Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.

Emplazamiento: Montroig.

Objeto de la petición; Suministro de energia al nuevo centro de consumo RENFE.—Montroig, en el término municipal de Montrolg, por medio de un cir-

cuito trifásico de 1.645 metros de longi-tud, derivado de la línea que alimenta la E. T. Regantes Montroig. Tensión de la E. T. Regantes Montroig: Tensión de servicio 11 Kv. Conductores de cobre de 16 mm.² de sección. Apoyos de madera de pino. E. T. de 10 KVA. y relación de transformación 11.000/220-127.
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar. dentro del plazo de diez

do ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalisimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 14 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, José M. Salvadores.

5.649-O.

Peticionario: Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A. Objeto de la petición: Suministro de

energía a los nuevos centros de consumo Fabregat y Huertas, en los términos municipales de Roquetas y Cherta. por medio de dos derivaciones a 6 Kv., de 798 metros y 440 metros de longitud, respectivamente, enlazando con las líneas Roquetas-Regués y Aldover-Cherta. Conductor de cobre de 10 mm.² de sección y apoyos de madera de pino. E. T. en Fabregat, de 20 KVA., con relación de transformación 6.000/220-127 y E. T en Huertas, de 20 KVA., con relación de transformación, 6.000/220-127.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalismo, 25, entresuelo.

Tarragona, 14 de mayo de 1954.—El Ingeniero Jefe, José M.* Salvadores.

5.648—O.

DISTRITOS MINEROS

PALENCIA

El Ingeniero Jefe interino de este Distrito Minero hace saber: Que por la Delegación de Hacienda de la provincia de Palencia, y a causa de haber dejado de satisfacer el canon de superficie, ha sido declarada la caducidad de los permisos de investigación que a continuación se reseñan:

Número	Nombre	Mineral	Has.	Término municipal	Concesionario
2.821 2.849	«Petrilla» «Monte Santo» «Marieli»	Lignito	100 166 160	Quintanaluengos y otros Vañes Polentinos	D. Vicente Mier Alvarez. D. Luis Rodriguez Martín. D. Luis Rodriguez Martín.
	«M.» de la Encarna- ción» «Gallarda»	Lignito	150 4 56	Redondo y de la P.ª de Santan-	
2.874 2.875	«Amp. a Marina» «Paco Luis» «Santa María» «Cominada»	Sal gema Cuarcitas auriferas	206 883 225 1.025		D. Francisco Ruiz Collantes. D. Francisco Ruiz Collantes. D. José María Tejero Pellicer.

No constando en las oficinas de esta Jefatura datos acerca de la imposición de gravamen real alguno sobre los citados permisos de investigación, se anuncia la caducidad definitiva de los mismos en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 174 del vigente Reglamento general para el Régimen de la Minería, declarándose franco y registrable el terreno que comprendían, sobre el que se admitirán nuevas solicitudes una vez transcurridos ocho días de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Palencia, 22 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe interino, G. Adriano García-Lomas.

2.095.—O.

SEVILLA

El Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Sevilla hace saber: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 del vicente Reglamento General para el Régimen de la Minería se anuncia en este BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO que han sido concedidos los permisos de investigación que a continuación se citan, debiendo tributar solamente la mitad del canon de superficie.

Número	Nombre	Mineral	Petclas.	Término municipal	Interesado y domicilio	Fecha	concesión
		Cor	n cesi ón	de explotación direct	ta		
N-6.234	«San Enrique»	Ocre	10	Alcalá Guadaira	D. Enrique Crespo. Mina, 3. Al- calá de Guadaira	18	3 1954
			Permis	sos de investigación		20	3 1901
N-6.249	«María Dolores»	Hierro	25	El Pedroso	D. Paulino Martínez. Miguel Mañara, 1. Sevilla	26	3 1954
N-6.270	«San Enrique»	Volfgamio	13	Castillo las Guardas	D. Manuel Albarrán. Com a n- dante Rementeria, 1. Ner-		
N-6.277 N-6.280	«Amp. a S. Enrique». «Gibla»	Volframio	10 343		va (Huelva)		3 1954 3 1954
N-6.282	«Ampliación a Gibla».			Constantina	doba. General Franco, 10. Constantina (Sevilla) Idem id. id	18 2	3 1954 4 1954

MURCIA

NUEVA INDUSTRIA

Por don Enrique Rodriguez Herrera, on Pascual Hernández de Tejada y don Pascual Hernández de Tejada y Crespo y don Pascual Hernández de Tejada y Tornero, se ha solicitado autorización para implantar una nueva industria de fabricación de cemento, con las signientes características:

Emplazamiento: Unos 1.000 metros al

Norte de Cieza.
Capital: 60.000.000 de pesetas.
Necesidades que trata de satiefacer:
Abastecimiento de la zona que tiene por centro Cieza, hoy insuficientemente abas-

Proceso de fabricación: Trituración, dosificación, molienda en seco y tratamiento en horno rotativo y molienda

clinker.

Maquinaria de procedencia nacional: Una trituradora de martillos, de 1.600 por 700 mm., capaz de triturar 100 Tm. por 700 mm., capaz de triturar 100 Tm. por hora, reduciendo el tamaño de 600 a 25 mm. Un secador de 2,20 Ø × 22 metros largo, con capacidad de 15 Tm. hora. Un molino de crudo de 2,20 m. Ø y 12,80 metros largo, con capacidad de 20 Tm. hora. Un calcinador, sistema «Lepol», de 2,3 m. Ø y 12,50 m. largo, útil para un rendimiento de 250 Tm. diarias. Un horno rotativo de 3,20 m. Ø por 32 m. largo. Un molino de clinker de 2,20 m. Ø por 13 m. largo, para rendir 20 Tm. por hora. Motores eléctricos con potencia total de Motores eléctricos con potencia total de 1.842 H. P.

Maquinaria de importación: Eslabones Maquinaría de importación: Eslabones y placas laterales para el calcinador «Lepol», por un importe de 235.000 pesetas. Una instalación completa quemadora de fuel-oil, cuyo valor se calcula en 450.000 pesetas. Una ensacadora de dos bocas, valorada en 2.700.000 pesetas. Primeras materias: Margas arcillosas y caliza, procedentes de canteras situadas en las inmediaciones de la fábrica.

Personal: Se ocuparán unos cien obre-

Personal: Se ocuparán unos cien obre-

rersonar: Se ocuparan unos cien opreros y veinte empleados.
Capacidad de producción: 75.000 Tm.
de cemento al año.
Lo que se hace público para general
conocimiento y para que cuantas personas se consideren perjudicadas puedan
presentar sus alegaciones, dentro del plazo de diez dias, contados a partir del de la publicación de este anuncio, en estas oficinas, Santa Teresa, núm. 3, Murcia. Murcia, 20 de abril de 1954.—El Inge-niero Jefe accidental, Joaquín Payá.

2 237-0

CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

EBRO

EXPROPIACIONES

Obra: Salto de Pont de Suert (expediente número 4). Pista de acceso a las obras del canal de aportación del Noguera de Tor del mencionado salto, del que es con-cesionaria la Empresa Nacional Hidro-eléctrica del Ribagorzana Término municipal: Llesp. Procedimiento de urgencia

Reconocida como de urgente ejecución la obra de referencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto de 10 de febrero de 1940, a los efectos de aplicación de la Ley de 7 de octubre de 1939, respecto a la expropiación forzosa, y celebrado, sin avenencia, el acto de conciliación a que se refiere el artículo segundo del Decreto de 17 de julio de 1947, se ha resuelto por Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril último de 1947. timo, que por esta Confederación Hidro-gráfica se tramite, con arreglo al indi-cado método de urgencia, el oportuno ex-pediente para la ocupación de la única finca a que éste ha quedado reducido, afectada por la obra de que se trata.

En consecuencia, se ha señalado por esta Dirección la fecha del 12 de junio próximo, y hora de las diez, para proceder sobre el terreno al levantamiento del acta previa a la ocupación del citado inmueble, comprendido en el expediente mencionado.

Por lo tanto, se advierte a los propietarios que se citan a continuación, así como a los representantes de la Empresa concesionaria, autoridades municipales y demás personas que por disposición legal havan de concurrir al acto de referencia. que deberán constituirse en el predio que deberar constituise en el predio afectado el día y hora que antes se in-dican, y que podrán hacer uso de los de-rechos especificados al efecto en el ar-tículo cuarto de la repetida Ley de Urgencia

Lo que se hace público para general conqcimiento, cumpliendo lo prescrito en el artículo tercero de la misma Ley.

Zaragoza, 26 de mayo de 1954.—El Ingeniero Director, F. Checa.

Relación que se cita

Número de orden, única; propietarios, doña Antonia Gasol Solana, usufructua-ria, doña María Vidal Noray; situación de la finca, Serrat de Ordial; clase de la finca, rústica.

5.686-Q.

GUADALQUIVIR

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Doña Merce-

des Negrón Caro.
Domicilio: Calle Baldomero Gaviño, 1,
Bormujo (Sevilla). Clase de aprovechamiento: Riegos.

Cantidad de agua que se pide: 435 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir. Término municipal dende radicarán las obras y la toma: Puebla del Río (Sevi-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desce la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presen-tar, en las oficinas de esta Confederación, sitas en Sevilla, plaza de España, sector segundo, el proyecto correspon-diente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en cichas oficinas, y en los referidos plazos y hora, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él Transcurrido el plazo fijado ne se admitirá ningura más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce ho-ras del primer día laborable sigueinte al ce terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo. que será suscrita por los mismos

Sevilla, 25 de mayo de 1954.—El Ingeniero Director adjunto, C. de Machin.

5.682---O.

SERVICIOS HIDRAULICOS

NORTE DE ESPAÑA

CONCESIONES DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en estos Servicios Hidráulicos la petición que se resena en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Julio Lónez Fernández.

Clase de aprovechamiento: Riego. Cantidad de agua que se pide: Cuatrocientos litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse:

Río Boeza.

Términos municipales en que radicarán las obras: Ponferrada (León).

De conformidad con lo dispuesto en el

artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en Oviedo, calle del Doctor Casal. número 2, tercero, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurri-do el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presetados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las trece ho-ras del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos. Oviedo, 25 de mayo de 1954.—El Inge-nièro-Director (ilegible).

2.247-O.

Habiéndose formulado en estos Servicios Hidráulicos la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don José Pé-

rez Carlos. Clase de aproyechamiento: Lavado de

carbones y fuerza motriz. Cantidad de agua que se pide: Veinticinco litros por segundo (25).

Corriente de donde ha de derivarse:

Río Narcea Términos municipales en que radica-

rán las obras: Cangas del Narcea (Ovie-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del dia en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente inclusive, a la de publicación del presen-te anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas háblles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en Oviedo calle del Doctor Casal, número 2, tercero el provecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros provectos que tengan el mismo objeto que la netición que se anuncia o sean incompatibles con él Trans-currido el plazo fitado no se admitirá

ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se re-fiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes tijado, pudiendo asistir al acto tolos peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Oviedo, 25 de mayo de 1954.-El Ingeniero-Director (ilegible).

2.246-O.

JEFATURAS DE OBRAS PUBLICAS

BARCELONA

Plan de modernización de carreteras

Expropiación forzosa, con declaración de urgencia, de las fincas afectadas por el proyecto de variante entre los kilómetros 666,000 al 667,500 de la carretera de Ma-drid a Francia por La Junquera (travesia de Canet de Mar). Término municipal de Canet de Mar

Declarada de urgencia por Orden ministerial de 22 de abril de 1954, a los efectos de expropiación forzosa, y con efectos de expropiación forzosa, y con arreglo a la Ley de 7 de octubre de 1939, la ocupación de las fincas afectadas por las obras de la «Variante entre los kilómetros 666,000 al 667,500 de la carretera de Madrid a Francia por La Junquera», y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo tercero de la citada Ley se bace artículo tercero de la citada Ley, se hace público a los propietarios afectados y demás personas que pudieran venir interesadas como consecuencia de los actos de expropiación que se van a llevar a cabo, que en el día y hora que oportunamente se fije, se procedera por el Representante de la Administración, asistido de su Perito y personal auxiliar preciso, al levantamiento de las actas previas a la ocupación, a cuya diligencia deberán asistir los propietarios respectivos, previa noti-ficación que se les efectuará dentro del plazo y con las formalidades de la Ley, exhibiendo los títulos de propiedad y demás decumentos y datos que precisen para la descripción de los inmuebles, fijación de su valor y perjuicios dimanantes de la rápida ocupación, conforme previene el artículo cuarto de la citada Ley, a cuya diligencia podrán asistir los interesados, acompañados de peritos, si lo estiman conveniente, y pudiendo requerir a sus costas la presencia de Notario.

Las fincas o cupar son las pertenecientes a los propietarios que a continuación

se relacionan:

Herederos de José Casals Roura; here-deros de Juan Carbonell Paloma; Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles; Nacional de los Ferrocarriles Españoles; herederos de Carlos Manén Masana; don Pedro Mora López; Martin Oliva, S. A.; don José Esparrech Sauleda; don José Isern Fábregas; doña Marina Pujadas Bosch; don Francisco y doña Magdalena Argelaga; don Juan Tenas Pujadas; don Desiderio Tenas y doña Josefa Salicru; don Eduardo Jover Ribas; don Juan Basas Cruixent; don Domingo Matéu Nearnaus y hermanos; parroquia de la Contactoria de naus y hermanos; parroquia de la Con-cepción, de Barcelona; don Martín Isern Roig: dona Gertrudis Sayrol Alomar: don Pedro y don Miguel Parellada Llauger; doña Joaquina Carbonell Reverter; don Vicente Esparrech Sauleda; don José Roméu Fábregas; don Eusebio Escarpenter Blanco; don Ramón Colom y don Ramón Sunyer: dona Coloma y dona María Puig Stinyer: dona Colonia y dona Maria Fug Capdevila: J. Romagosa, S. E. C.: dona Carmen Lluch Alcubierre: dona Joaquina Cabruja Cabané: don Francisco Murtra Solá: don José Ossó Cuixart; don Juan Ribas y dona Rosa Ribas: don Carlos Fa-bré Torrent; don Pedro Mora López; do-na Dolores Joyer Viñas; don José Garcia

Soler; doña María Ramón Campaláns; don José Fontás Fors; doña Maria Mo-rral Canyet; doña Secundina Gispert Aymá; doña Rosa Font Girol; don José Farrés Fontcuberta; don Juan Font Gi-rol; don Juan Tenas Pujadas; doña Josefa Sangenis Salabert, don José Sanahuja Tomás; don Emilio Feliu Fors; don Buenaventura Fábregas Sauleda; don Joaquín Torrus Canaleta; don Bartolo-mé Brum Vicéns; doña Rita Mercader Oliver; don Juan Vilá Gispert; don Luis doña Carmen Esparrech Paláu; don Gregorio López Jabierre: don Ramón Aula dell y dona Dolores Molins; don José Pera Viñolas; dona María Riera Gustá; doña Francisca Xandrí Casacuberta; don Juan Fusté Giralt; don Juan Font Montells; doña Joaquina Cantallops Gordillo; don Carlos Floris Cabot; don Angel Mur Estañá; Delegación Nacional de Sindicatos, don Isidro Ripoll Pla; don Juan Calvet Clot; don Luis Soler Serra y heravet manos: doña Josefa y Salvadora Masriera; doña María Puyaltó Cueyo; don Juan y doña Dolores Legarda Font; doña Montserrat Gual Mas; doña Concepción Costa Simón; Hospital de la población; doña Carmen Pujadas Maynóu.

Barcelona, 20 de mayo de 1954.-El Representante de la Administración, G. An-

2.243-O.

AYUNTAMIENTOS

VIGO

Vacante en ese Ayuntamiento la plaza de Viceinterventor, haciendo uso de la facultad que le concede el artículo 323 de la Ley de Régimen Local, y el 14 de la Orden de 23 de enero de 1953, acuerda provistarla en propiedad, mediante con-curso, entre Interventores de Fondos de segunda o superior categoría, con arreglo a las siguientes

BASES

1.ª Para tomar parte en este concurso, los aspirantes dirigirán al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente instancia debidamente reintegrada, dentro del plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente a la de la publicación del BOLETIN OFICIAL DE7L ESTADO.

2.ª A dicha instancia se acompañarán los documentos que justifiquen los ex-

tremos siguientes:

a) Título de Interventor de Fondos de segunda o superior categoria.
b) Declaración jurada de no hallarse

incurso en ninguno de los casos del artículo 36 del Reglamento de Funcionarios y de no haber sido expulsado de ningún Cuerpo del Estado, Provincia o Munici-

pio. c) Cuantos méritos de valoración absoluta o circunstancias objeto de calificación discrecional y conjunta puedan agor-tar, en relación con el artículo 195 del mismo Reglamento, y el 350, cuarto, de la Ley de Régimen Local.

d) Los que se hallen desempeñando plaza de Interventor de Fondos en pro-piedad o interinamente, justificarán este extremo con certificación del Presidente de la Entidad donde presten sus servi-

cios.

e) Los que se hallen excedentes o en expectación de destino, presentarán, en lugar del documento anterior: certificación negativa de antecedentes penales y certificado de buena conducta, expedido por la Alcaldía donde lleven más de dos

por la Alcaldia donde lleven mas de dos años de residencia.

3.ª La plaza está dotada con el haber anual de 24.750 pesetas y demás emolumentos legales que le correspondan.

4.ª El Tribunál estará integrado en la siguiente forma:

Presidente, el de la Corporación o

miembro en quien delegue; Vocales, un representante del Profesorado oficial; un representante de la Dirección General de Administración Local, el Interventor de la Corporación, el Jefe de la Abogacia del Estado y Secretario, el de la Corporación Municipal.

poracion Municipal.

5.ª Dentro de los quince días siguientes al término del plazo de presentación de instancias, el Tribunal calificará la documentación presentada y apreciará los méritos de los concursantes.

6.ª Terminado el examen de las documentaciones, el Tribunal elevará propuesta razonada en terna al Pleno, el que nombrará a uno de los concursantes pronombrara a uno de los concursantes pro-

No obstante, el Pleno resolverá. Vigo, 28 de mayo de 1954.—El Alcalde-Presidente (ilegible). 1.643-O.

HELLIN (ALBACETE)

En ejecución de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta ciudad, en sesión celebrada el día 26 del actual mes de mayo, y habiéndose cumplido lo dispuesto por los articulos 312 de la vigente Ley de Régimen Local y 30 del Reglamento de las Haciendas Locales vigentes sin que se hagan reclacales vigentes, sin que se hagan recla-maciones, por el presente se hace saber la celebración de la subasta de las obras del «Primer segregado del proyecto general de alcantarillado de la zona de Ensanche de esta ciudad», que serán ejecutadas aplicando a las mismas las «contadas aplicando a las mismas las «contadas aplicando». tribuciones especiales», que autorizan los citados textos legales y con arreglo al proyecto técnico aprobado por la excelentísima Corporación Plena, que han confeccionado los Arquitectos don Arturo Mongrell López y don Adolfo Gil Alcañiz, y al pliego de condiciones económico-administrativas del Ayuntamiento, bajo el tipo de tasación, a la baja, de ochocientas treinta y un mil trescientas treinta y siete pesetas con cincuenta y seis céntimos (831.337,56).

Las proposiciones optando a la subasta se presentarán en pliegos cerrados y lacrados, firmadas por el propio licitador o por persona que le represente, por medio de poder notarial bastante, extendidas con arreglo al modelo oficial que al final con arregio al modelo oncial que al mai se inserta, reintegradas con pólizas del Estado de 4,75 pesetas, y acompañadas del resguardo acreditativo de haber cons-tituído en la Caja Municipal el depósito provisional del 5 por 100 del tipo de ta-sación. La entrega de los pliegos podrá hacerse en la Secretaría del Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique el anun-cio de la subasta en el BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO, que también se insertará en el de la provincia, y a las horas de diez a trece; y la apertura de los mismos se llevará a cabo en acto público, que tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo que se fija, acto que presidirá el señor Alcalde o el Concejal en quien delegue, y con asistencia del Secretario del Ayun-

tamiento, que dará fe.
Serán de cuenta del adjudicatario: El reintegro del expediente de subasta, los gastos de su anuncio y celebración y los impuestos que estén creados o puedan crearse durante la vigencia del contrato,

que lo afecten.

Para lo no previsto en el pliego de condiciones facultativas del proyecto y en el de las económico-administrativas del Ayuntamiento, regirán: El Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-cales vigentes, las Disposiciones aplica-bles a la Administración General del Estado, y en su defecto, los derechos per-

tinentes del derecho privado. El proyecto técnico de las obras y los pliegos de condiciones citados, estarán

de manifiesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables y a las horas de diez a trece, desde la publicaión de este anuncio, hasta la vispera de la subasta.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Hellin, 28 de mayo de 1954.—El Alcalde (ilegible).

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, provincia de, en nombre pro-pio (o como apoderado legal de), teniendo capacidad legal para contratar, y no estando comprendido en ninguno de los casos de incapacidad ni incompatibilidad que enumeran los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Con-tratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, números, de los días, respectivamente, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras del «Primer segregado del provuecto general de mer segregado del proyecto general de alcantarillado de la zona de Ensanche, de esta ciudad», se compromete a la rea-lización de tales obras con extricta sujeción a los expresados regulsitos y condiciones, por la cantidad de pesetas de pesetas del tipo de tasación.

Igualmente se compromete a que las remuneraciones mínimas que habrán de

percibir los obreros de cada oficio y ca-tegoría que emplee en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extra-

ordinarias, no serán inferiores a los fija-dos por las disposiciones vigentes.

Acompaña a esta proposición el res-guardo de haber constituído la garantia provisional del 5 por 100 del tipo de ta-

(Fecha y firma del proponente.) 1.628-O.

"ANUNCIOS PARTICULARES

COMPAÑIA DE LOS FERROCARRILES SECUNDARIOS DEL SUR DE ESPAÑA, SOCIEDAD ANONIMA

De acuerdo con lo que previene el artículo 34 de los Estatutos por que se rige esta Compañía y las disposiciones legales en vigor, se convoca a los señores accio-nistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 del corriente mes, a las catorce horas, en el domicilio social, sito en Madrid, aveen el domicino social, suo en Madrid, avenida de José Antonio, número 49, quinto
derecha. De no poderse celebrar en esta
primera convocatoria, se celebrará la
mencionada Junta general, en segunda
convocatoria, el día 22 del mismo mes,
en el lugar y hora antes indicados. Se
tratará del siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación de la ges-tión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 1953.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del ex-

presado ejercicio.
3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1954. Para la asistencia a la Junta general, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos, los señores accionistas depositarán, cuando menos, cincuenta acciones en las oficinas de la Compañía, hasta el día 16 del mes actual.

El derecho de asistencia puede ser delegado, de acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos y según la Ley de 17 de julio de 1951.

Madrid, 2 de junio de 1954.—El Secre-tario, Julio Ybern Verdaguer.

5.624-P

COMPAÑIA DE LOS FERROCARRILES ECONOMICOS DE VILLENA A ALCOY Y YECLA, S. A.

De acuerdo con lo que previene el artículo 34 de los Estatutos por que se rige esta Companía y las disposiciones legales en vigor, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 21 del corriente mes, a las trece horas, en el domicilio social, sito en Madrid, avenida de José Antonio, número 49, quinto derecha. De no poderse celebrar en esta primera convocatoria, se celebrara la mencionada Junta general, en segunda convocatoria, el día 22 del mismo mes, en el lugar y hora antes indicados. Se tratará del siguiente orden del día:

Examen y aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspon-

diente al ejercicio de 1953.

2.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuentas del expresado ejercicio.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Para la asistencia a la Junta general, y con arreglo a lo dispuesto en el articulo 33 de los Estatutos, los señores accionistas depositarán, cuando menos, cincuenta acciones en las oficinas de la Compañía, hasta el día 16 del mes actual.

El derecho de asistencia puede ser de-legado, de acuerdo con el artículo 35 de los Estatutos y según la Ley de 17 de

julio de 1951.

Madrid, 2 de junio de 1954.—El Secretario. Julio Ybern Verdaguer. 5.623-P.

ATLANTIDA

Compañía Hispanoamericana de Seguros

Por acuerdo del Consejo de Administración, en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y de conformidad con la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria el día 18 de junio del corriente año, a las discisiste horas, en el domicilio social, carrera de San Jerónimo, número 19, en primera convocatoria.

Se someterá a su aprobación la Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, gestión del Consejo de Administración y nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Para asisitir a la mencionada Junta será preciso adquirir un boletín de asistencia mediante la ambibición de las características de las car

tencia, mediante la exhibición de las acciones o resguardos que las acredite, en la Caja de la Sociedad hasta las doce horas del día anterior al de la convocatoria.

También podrá ser adquirido en nuestras oficinas auxiliares de Barcelona, pacras onemas auxinares de Barcelona, pa-seo de Gracia, 47; Valencia, Hermanas Chabás, 2; Sevilla, Tetuán, 1 y 3; La Co-ruña, Cantón Grance, 18 y 20; Alicante, Castaño, 51; Bilbao, Gran Vía, 4, antes del día 14, a las doce horas. Madrid, 2 de junio de 1954.—El Conse-iero Secretario.

jero Secretario.

5.654—P.

EMPRESA CONSTRUCTORA CANTA-BRIA, S. A.

Tirhanizadora General

De conformidad con el artículo sexto de los Estatutos sociales se convoca Junta general ordinaria, que habrá de celebrarse en primera convocatoria el día 24 de junio, a las seis de la tarde, en el salón de actos de la Cámara Oficial de la Propiedad, de esta capital, plaza de San Martín, número 4, al objeto de deliberar y aprobar, en su caso, la Memoria, balanc y cuentas del ejercicio de 1953

la gestión del Consejo de Administración durante dicho año, propuesta de distri-bución de beneficios, así como el nombramiento de censores de cuentas para el €jercicio de 1954.

En caso de que no concurran en pri-mera convocatoria suficiente número de acciones, se celebrará en segunda convocatoria el dia siguiente, 25 de junio, a la**s** disciocho horas y en el mismo lugar.

Los señores accionistas deberán pro-veerse de la tarieta de asistencia a dicha Junta, en las oficiras de la Sociedac, Montalbán, núm. 9, cualquier día hábil, mediante depósito de los títulos o su resguardo.

La Memoria podrá ser retirada por los señores accionistas desde cinco días antes del fijado para la reunión.

Madrid, 1 de junio de 1954.—El Conse-

jo de Administración.

5.652-P.

ALMACENES NARVAEZ, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas en su domicilio social, Narváez, 16, para el día 18 de junio, a las veinte treinta, con arreglo al siguiente orden:

Examen y aprobación, en su caso, de a Memoria y balance del ejercicio de 1953. Distribución de beneficios, nombramiento de censorese de cuentas y ruegos y preguntas.

Madrid, 29 de mayo de 1954.-El Gerente.

5.680-P.

TRANVIAS DE BARCELONA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Ronda de San Pablo, número 43, principal, a las doce horas del día 28 de junio corrien-

te, en primera convocatoria, para deli-berar sobre el siguiente orden del dia: 1.º Aprobación de la Memoria, balan-ce y cuenta de ganancias y pérdidas del ejercicio de 1953, así como de la gestión del Consejo de Administración y de sus delegados durante igual período.

2.º Distribución del beneficio obteni-do en la forma propuesta en la Memoria.

3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.

Los señores accionistas que descen asistir a dicha Anta general deberán efectuar el depósito de sus acciones dispuesto por el artículo 23 de los Estatutos, hasta el día 21, inclusive, en cualquiera de los Bancos que a continuación se citan, donde les será facilitada la tarjeta de asistencia.

de asistencia.

En Barcelona: Banco Español de Crédito (pase) de Gracia, 9), Banco Central), paseo de Gracia, 3), Jover y Compañía, Soler y Torra Hermanos, Banco de Vizcaya y Banco de Santander.

En Madrid, Banco Central y Banco de Madrido

de Vizcaya.

En Bilbao: Banco de Vizcava.

En Valencia: Banco de Vizcaya. Los señores accionistas que acrediten el derecho de asistencia podrán examinar, durante los quince días anteriores al de la celebración de la Junta, los documentos va reseñados, junto con el informe de los censores de cuentas, que se hallarán de manifiesto en el domicilio social, en las horas de oficina (de nueve a trece).

Caso de no reunirse en primera convocatoria el quórum previsto por el articu-lo 27 de los Estatutos, la Junta tendrá lugar en segunda convocatoria el siguiente dia hábil, dia 30 del corriente, en el mismo local v hora antedicha, siendo

válida la misma tarieta. En este caso. cuatro dias antes del señalado para la celebración de la Junta, se avisará la celebración de esta segunda convocatoria por anuncios que se insertarán en «La Vanguardia Española» y «Diario de Barcelona».

Barcelona, 1.º de junio de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Conde de Gamazo.

5.655-P.

SAN LUIS BELTRAN, S. A.

Se convoca a la Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el dia 14 de junio próximo en el domicilio, social, calle de Segorbe, número 2, a las diecisiete horas, por primera con-vocatoria, y el día 15, a la misma hora y lugar, si procede, por segunda, para tra-tar del siguiente

Orden del día: 1.º Memoria y balance correspondientes al año 1953. 2.º Gestión administrativa. 3.º Nombramiento de censores. 4.º Proposiciones presentadas con arregio a los Estatutos. 5.º Ruegos y pre-

guntas.

Valencia, 29 de mayo de 1954.-El Gerente.

5.664-P.

VILARRASA, S. A.

«Vilarrasa, S. A.», por acuerdo del Con-«vitarrasa, S. A.», por acuerdo del Con-sejo de Administración, y en cumpli-miento de lo que preceptúan los Esta-tutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordi-naria, que habrá de celebrarse en el día 16 de junio próximo, a las diecinue-ve horas, en el domicilio social, de la calle de Jesús, 85, Valencia, para examen y

aprobación, en su caso, del balance, cuentas y Memoria del ejercicio 1953.

Si fuera preciso, se reunirá en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora el dia 18 del citado mes.

Valencia, 24 de mayo de 1954.—El Secretario del Consejo. Antonio Sala.—Visto bueno, el Presidente, Salvador Vilatrasa. rrasa.

5.667-P.

SOCIEDAD ANONIMA SEDES

OVIEDO

Conforme a lo dispuesto por el articunoveno de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social, travesía de Schultz, 2. Oviedo, el día 28 de junio próximo, a las doce horas, en primera convocatoria, o, en sucaso, el día 30 siguiente, a la misma horason de convocatoria.

ra, en segunda convocatoria.

El orden del dia establecido para la reunión es el siguiente:

1.º Estudio y aprobación, en su caso,
de la Memoria, balance y resultados del
cientida de 1052. ejercicio de 1953.

2:º Nombramiento de señores Conse-

jeros.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Quienes tengan derecho y deseen asistir, depositarán sus acciones, el documento que las sustituva o los correspondientes resguardos de establecimientos de crédito. en las oficinas sociales, antes de las diecinueve horas del día 21 de junio próximo.

Oviedo. 28 de mayo de 1954.—Él Vice-presidente del Consejo, en funciones de Presidente (ilegible).

5.678-P.

E SEGUROS
DE
ANONIMA
SOCIEDAD
MUNDIAL,
TECTORA

Balance correspondiente al ejercicio 1953

Crédito contra los mismos por la parte no desembolsada del capital Suscrito CAJA Efectivo existente según arqueo BANCOS Efectivo en cuenta corriente Banco de España	RESERVAS PATRIMONIALES Reservas legales no técnicas: Fondo legal para fluctuación valores
ismos por la parte no desembolsada del capital 294.000,000 Ree in arqueo	RESERVAS PATRIMONIALES Reservas legales no técnicas: Fondo legal para fluctuación valores
in arqueo	ión valores
in arqueo	liquidación o pago
rriente Banco de España 57,689,52 Central 57,882,10 Viccaya 55,891,04 Caja Penstones para la Ve- 45,294,14 DE Acones con garantía del Estado	RESERVAS TECNICAS LEGALES Para siniestros pendientes de liquidación o pago
rriente Banco de España 7,089,52 Central 67,882,10 Vizcas para la Ve- 65,801,04 Caja Pensiones para la Ve- 45,294,14 DE ACOPES con garantia del Estado	Para siniestros pendientes de liquidación o pago
Caja Penstones para la Ve- 43.294,14 DE ORES con garantia del Estado	DELEGACIONES Y AGENCIAS Saldos pasivos en efectivo
AC AC garantia del Estado	Saldos pasivos en efectivo
AC perantia del Estado	DOCUMENTAL OF CONTRACTOR
	ACKERDONES DIVERSOS
	Impuestos vencidos pendientes de pago 54.107,49
59.487.50	Otros acreedores:
23.477,50 82,965,00	:
DELEGACIONES Y AGENCIAS Cuota Si	110 111 111
Saldos activos en efectivo	PERDITAS Y GANANCIAS
MOBILIARIO E INSTALACION	Ejercicio actual
sl coste	
A deducir: Por amortizaciones efectuadas in Tr in Tr in Tr 19 357.40	
Total del Activo 722.303.13	Total del Pasivo 732,303,13

DEBE	Pesetas	павки	Pesetas
Sumas pagadas por sinlestros y gastos para su arreglo	1,371,542,42	Reservas técnicas del Ejercicio anterior	
Administración generales cargas sociales del personal:	and the property of the proper	Para siniestros y gastos para su arregio, pendientes de liquidación o de pago	8,603,00
Seguros Sociales			2.896.810.28
Material: 189.183,10			2,015,02
Otros gastos: Gastos generales 575 575 140.489.75			97.50
Comisiones de cobro 38198,60 547.748,60		Valores mobiliarios	
Gastos generales de producción	900 617,44		
Contribuciones e impuestos	86,969,51		
Reservas técnicas del presente Ejercicio Para siniestros y gastos para su arregio pendientes de liquidación o de pago	10.820,20		
Amortizaciones Mobiliario e instalación	12.641,68		
Otros adeudos Fondo legal para fluctuación de valores	670,00		
Saldo acreedor. Del Ejercicio actual	28.334,58		
Total del Debe	2.912.170,80	Total del Haber i.i i.i i.i i.i i.i	2,914,110,30

DERIVADOS DE HOJALATA, S. A.

Se cita a los accionistas de esta Socie-dada para el dia 30 de junio próximo, a las diez de la mañana, en primera con-vocatoria, a Junta general ordinaria y a continuación de ésta, a Junta general, excontinuación de ésta, a Junta general, extraordinaria, en primera convocatoria. A la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria para Junta general ordinaria, y seguidamente de ésta, a Junta general extraorcinaria, en segunda convocatoria. Todo ello en el domicilio social, carretera de Algezares, fábrica de la Sociedad en Murcia. la Sociedad, en Murcia.

Los asuntos a tratar son los compren-

didos en las siguientes órdenes del dia:

JUNTA GENERAL ORDINARIA

1.º Gestión social hasta el último ejercicio.

Cuentas y balances hasta el últi-2.0

mo ejercicio.
3.º Renovación del Consejo de Administración, por cesar en sus cargos el Presidente, Tesorero y los cinco primeros Vo-

cales.

4.º Nombramiento de censores: dos propietarios y dos suplentes.

5.º Ruegos y preguntas.

JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA

1.º Informe de la ponencia sobre estudio de instalación del tren de construcción de botes de hojalata.

2.º Resoluciones que procecan sobre

el informe anterior.

3.º Ruegos y preguntas.

Murcia, 24 de mayo de 1954.—Por el
Consejo de Administración, el Presidente. José García Palmar.

5.673-P.

NERIA, S. A.

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos sociales, el Consejo de Administración de esta Sociedac, en su sesión de hoy, ha acordado convocar a los sefiores accionístas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 22 del próximo mes de junio, a las once de la mafiana en el conseguence. junio, a las once de la mafiana, en el comicilio social, Gran Vía, núm 1, para someter a su examen y aprobación la Memoria, belacamentation de description de la confidence de l Memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias, así como el informe de los proceder al nombramiento de los accionistas censores de cuentas correspondientes al ejerciclo de 1953, y para proceder al nombramiento de los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Si en primera convocatoria no se alcanzasen los porcentajes exigidos por la Ley la Junta se celebrará en segunda convocatoria el día 23 de junio, a las once de la mañana, siendo válidas para ambas convocatorias las tarjetas expedidador la convocatoria de la das y las representaciones que se con-fieran por los señores accionistas. Bilbao, 29 de mayo de 1954.—El Conse-jero-Secretario, Isaac González de Echa-

5.668-P.

BARCELO, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el dia 11 de junio, a las dieciocho horas, que tendra lugar en el domicilio social, bajo el siguiente orden del día:

Resolver sobre la cesión de acciones por algunos accionistas y posibilidad de

su amortización.

Barcelona, 25 de mayo de 1954. — El Presidente del Consejo de Administracién.

5.674-P.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

De acuerdo con el anuncio inserto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de fecha 23 de abril próximo pasado, se ha celebrado por este Banco en el dia de hoy el sorteo para amortización de Cédulas hipotecarias 4,50 por 100, serie B, habiendo resultado amortizadas las correspondientes a la numeración que se indica en el cuadro que seguidamente se inserta.

De conformidad con dicho anuncio, se reembolsarán a la par, deducidos los impuestos correspondientes desde el día 1,º de agosto próximo, en las oficinas de este Banco, en Madrid Avenida de Calvo Sotelo, número 10, pudiendo percibir al mismo tiempo el cupión correspondiente al vencimiento de esa misma fecha, a partir de la cual dejarán de devengar intereses.

CEDIII	PA	4.50	POB	100	SERIE	R

2 2 2 3 3 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	300 80 80 80 80 60 60 60 60 60 60 60 60 60 60 60 60 60	85,501 a 86,861 87,481 89,481 89,481 89,481 89,611 90,061 90,611 90,611 90,611 90,611 90,601 91,601 92,681 93,171 101,291 102,921 105,401 107,901 101,451 107,901 101,451 111,931 112,701 111,451 112,701 111,451 112,701 111,451 112,701 111,451 112,701 111,451 112,701 111,451 112,701 111,451 112,701 112,	17000070000000000000000000000000000000	175 231 a 175 231 a 175 801 178 121 179 201 179 691 180 451 181 401 181 401 181 401 183 231 183 231 183 231 183 231 183 751 184 731 186 521 186 521 187 871 187 871 187 871 187 871 188 601 187 871 187 871 189 281 199 881 199 881 199 881 199 881 190 481 202 889 203 481 202 881 202 121 202 121 203 471 217 731 219 791 220 771 220 901 221 281 222 77 781 223 641 227 781 227 781 227 781 227 781 228 691 233 831 234 941 235 681 227 781 227 781 228 691 227 781 229 601 232 441 233 831 234 941 235 681 237 861 237 861 237 861 237 861 248 641 249 641 250 121 250 121 250 121 251 811 252 771 253 851 224 671 225 781 226 961 237 751 238 681 237 751 237 861 237 751 237 751 237 861	40 10 10 70 60 60 10 10 30 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40 40	259 941 8 260 031 261 671 1 263 731 1 265 571 265 871 1 265 871 272 281 273 311 273 311 273 311 273 311 273 311 273 311 273 451 279 421 282 471 289 47	50 40 80 80 80 80 80 80 80 80 80 8	363,751 364,841 365,771 364,841 366,771 367,367,367 371,9421 371,971 373,9441 371,971 374,341 375,911 374,341 375,911 378,861 380,771 378,861 380,771 378,861 380,771 378,861 380,771 378,861 380,771 378,861 380,771 381,674 391,481 401,501	10 60 50 40 80 20 30 60 80 20 50 80 10 80 10 80 10 80 10 10 10 10 10 10 10 10 10 1	473.461 473.461 473.461 473.5631 473.6631	512.00 8.8 4.3
76 991 77 041 77 811	77.000 50 20 20	165,431 167,151 167,628	40 60 30 60	251.541 251.711 255.651 255.651 257.751 257.861 257.971 258.131 258.941 259.241 259.691 259.791	20 80 700 60	347.551 347.641 348.471 348.781 350.461	50 80 90 70	459 451 459 471 460 191 460 341	60 80 200 50	575,761 576,391 577,551 578,361	

$\begin{array}{cccccccccccccccccccccccccccccccccccc$	90 90 90 789,000 70 50 80 70 20 10 20 20 40 40 40 60 40 40 70 10 30 70 60 40 40 80 90 80 90 80 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90 90	872 (681 873 (511 873 (511) 876 (321) 882 (021) 883 (581) 884 (321) 885 (151) 887 (531) 887 (531) 887 (851) 887 (851) 887 (851) 887 (851) 889 (371) 899 (371) 899 (301) 900 (591) 900 (591) 900 (591) 901 (741) 902 (531) 903 (901) 903 (901) 904 (131) 914 (131) 914 (131) 914 (131) 914 (131) 914 (131) 914 (131) 916 (931) 919 (141) 924 (971) 928 (711) 928 (711) 929 (711) 930 (711) 930 (711) 930 (711) 931 (711) 937 (121) 937 (121) 947 (301)	1009.151 1010.071 1019.631 1020.571 1022.911 1022.921	70 30 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50 50
--	---	--	--	--

Madrid. 1º de mayo de 1954.—El Secretario general, Valentin García Martinez de Velasco.

ANONIMA GENERAL TEXTIL

BARCELONA

Se convoca a los señores accionistas de «Anónima General Textil» a la Junta general extraordinaria que se celebrará el dia 18 de junio próximo, a las once horas de la mañana, en el local social, y en primera convocatoria, y a la misma hora del día 19 del propio mes, en segunda convocatoria, para tratar y resolver acerca de los asuntos del orden del día siguiente:

Adaptación de los Estatutos sociales a la vigente Ley de Sociedades Anó-

2.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.

3.º Asuntos de trámite.

Para asistir a las Juntas será impres-cindible el requisito del depósito previo de acciones en la Caja social, en la for-ma y modo previstos por la legislación

Barcelona, 27 de mayo de 1954.—Anónima General Textil, el Presidente del Consejo de Administración.

5.681-P.

INDUSTRIAS AUSETANAS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accio-nistas de la misma a la Junta general extraordinaria que, para resolver sobre la adaptación de los Estatutos sociales a la nueva Ley de 17 de julio de 1951, se celebrará en el domicilio social, calle de Manlléu, número 31 y 33, de Vich, el día 23 de junio próximo, a las once horas. Para tener derecho de asistencia y voto en dicha Junta, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja social con cinco días de anticipación al de la fecha que se ha señalado para la celebración de la Junta general extraordinaria.

Vich, 24 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Jose Pujols Vergés.

5.684-P.

GENERAL AGRICOLA INDUSTRIAL, SOCIEDAD ANONIMA (G. A. I. S. A.)

El Consejo de Administración, en cumplimiento de lo que disponen los Estatutos sociales en su artículo número 15, convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, plaza de las Cortes, 8, Madrid, el próximo día 16 de junio, a las seis de la tarde.

Serán objeto de deliberación y reso lución, en su caso, en esta Junta, la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio de 1953, así como el nomramiento de accionistas censores de cuentas y adopción de acuerdos que sean pertinen-tes, de conformidad con lo establecido

en la legislación vigente.

Para ejercitar el derecho de asistencia se estará a lo dispuesto en el artícu-

lo 20 de los Estatutos. Madrid, 31 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración. 5.688—P.

LACAVE Y CIA., S. A.

Criadores y Exportadores de Vinos y Conacs

CADIZ

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar a Junta general ordinaria de accionistas, que deberan reunirse en el domicilio social en Cadiz, calle de Ahumada, número 18, a las doce horas del día 14 de junio próximo, con el siguiente orden del dia:
1º Aprobación del acta anterior.

2.º Examen de la Memoria, balance cuenta de resultados del ejercicio de 1953.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, titulares y suplentes. Cádiz, 29 de mayo de 1954.—El Presi-dente del Consejo, P. L. Lacave.

2.244-P.

«ORION», COMPAÑIA NAVIERA, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el domicilio social, plaza de las Cortes, 8, Madrid, a las siete de la tarde del próximo dia 16 de junio, para el examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y resultado del ejercicio de 1953, así como el nombramiento de accionistas censores de cuentas y adopción de acuerdos que sean pertinentes, de con-formidad con la legislación vigente.

Para ejercitar el derecho de asistencia se estará a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos y siguientes.

Madrid, 31 de mayo de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.

5.687-P.

CONSTRUCCIONES SOLOCOECHE, SOCIEDAD ANONIMA

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social (Arenal, 3, Bilbao), en primera convocatoria, el próximo día 22 de junio, a las seis de la tarde, y en se-gunda convocatoria, en su caso, el día siguiente, a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

Examen de las cuentas, resultados y gestión del ejercicio 1953.

Bilbao, 26 de mayo de 1954.—El Consejo de Administración.

5.685-P.

COMPANIA ESPANOLA DE SEGUROS, SOCIEDAD ANONIMA (CESSA)

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 12 y 14 de sus Estatutos, convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 22 de junio, a las cursos de la torde en primero conventos. cinco de la tarde, en primera convocateria, celebrándose en segunda, si hubiera lugar, el dia 19, a la misma hora, en el domicilio social de la Compañia, plaza de Santa Ana número 4, Madrid, al Objeto de someter a su aprobación la Me-moria, balance y cuentas del ejercició 1953, así como para proceder al nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1954.

Madrid, 31 de mayo de 1954.—El Con-sejo de Administración.

5.689-P.

FABRICAS MUÑOZ, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria que tendrá lugar el dia 22 de junio próxi-mo, a las cuatro de la tarde, en el do-micilio social, paseo de Gracia, 107, para someter a su aprobación el balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y demás documentos complementarios correspondemás dientes al ejercicio de 1952.

Según previene el artículo 19 de los Estatutos, tendrán derecho de asistencia a las Juntas generales los acionistas que con cinco dias, por lo menos, de anticipación hayan depositado en la Caja social sus acciones o el resguardo acreditativo de su depósito en un esta-blecimiento bancario. Barcelona, 30 de mayo de 1954.—Los Administradores, P. A. (ilegible).

5.683-P.

BANCO EXTERIOR DE ESPAÑA Pago del cuarto y último dividendo pasivo

El Consejo de Administración del Banco Exterior de España, haciendo uso de la facultad concedida en el artículo 25 de sus Estatutos, ha acordado, en su reunión del día 31 de mayo de 1954, so-licitar de los señores accionistas el desembolso del cuarto y último dividendo pasivo de las acciones números 200.001 al 400.000, por pesetas 125 cada una, equivelente al 25 por 100 de su valor nominal minal.

El pago de este dividendo deberá efec-taruse en el plazo comprendido entre los dias del 1 al 15 de julio próximo, ambas fechas inclusive, en el domicilio social del Banco o en cualquiera de sus Sucur-sales y Agencias de la Península e islas Canarias.

Madrid, 1 de junio de 1954.—El Secretario general, Alejandro de Urzaiz.

5.677—P.

PICKMAN, S. A. Fábrica de Loza (La Cartuja) SEVILLA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en La Cartuja el día 14 de junio de 1954, a las diecisiete horas, de conformidad con los Estatutos sociales y la nueva Ley so-bre Régimen Jurídico de Sociedades Anonin:as, para tratar el siguiente orden del

día: Lectura y aprobación de cuentas Memoria, correspondientes al ejercicio 1953.

2.º Nombramiento de accionistas cen-sores de cuentas para el ejercicio de 19ō4.

Sevilla, 31 de mayo de 1954,-El Presidente del Consejo de Administración, Guillermo Serra y Pickman. 5,650-P.

COMPANIA DE RADIODIFUSION INTERCONTINENTAL («C. R. I.»)

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a Junta general or-dinaria de accionistas de esta Soci-dad, que se celebrará el día 18 de junio de 1954, a las doce horas y treinta minutos, en primera convocatoria, o en su caso el dia 19, a las trece horas, en segunda convocatoria, en el domicilio social, Diego de León. 50, con el siguiente orden del

Lectura y aprobación de la Memoria. balance y cuentas del ejercicio de 1953. Madrid, 1 de junio de 1954.—El Se-

cretario del Consejo de Administración.

LAYETANA, S. A., COMPAÑIA ESPAÑOLA DE SEGUROS

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Jos éAntonio, 639, el dia 18 de junio del corriente año, a las diecisiete homos para en consegutoria y da ras. como primera convocatoria, y de no asistir el número suficiente para su celebración, al día siguiente, a la mis-ma hora, en segunda convocatoria, para tratar y resolver sobre los siguientes ex-tramos. tromos

1.º Memoria, balance y cuentas del ejercicio de 1953.

2.º Aplicación de beneficios.
3.º Nombramiento de censores de

cuentas.

Para asistir con voz y voto a la Junta covocada, los señores accionistas habrán de depositar en la Caja social sus acciones o resguardos acreditativos de depósito en establecimiento bancario con una antelación mínima de cinco días a la fecha señalada para la reunión en primera convocatoria

Barcelona, 1 de junio de 1954.—El Consejo de Administración.

5.671-P.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

EDICTO

Por el presente se hace público que por auto fecha de hoy, dictado en virtud de solicitud deducida por el Procurador don Luis Bou Oliva, en nombre y represen-tación de la entidad mercantil de esta plaza «J. F. B. Comercial Anónima», se ha declarado en estado de quiebra al comerciante don Eladio Herrera Riba, con domicilios en esta ciudad, calle Borrell, número 137, bajos, y en Santa Coloma de Gramanet, paseo Lorenzo Serra, número 65; previniéndose, en consecuencia, que nadie haga pagos ni entregas de efectos a dicho quebrado ni otra persona alguna, sino al Depositario nombrado, don José Isiegas Mateo, con domicilio en esta ciudad, calle Padilla, número 166, segundo segunda, bajo apercibimiento de que en otro caso seum comprendidos en su dia en lo que establece el artículo 893 del Código de Comercio vigente. Asimismo se previene a todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del quebrado, poder existan pertenencias del quebrado, hagan manifestación de ellas por notas que entregarán al señor Juez-Comisario de la quiebra, don Juan Puig Janer, con domicilio en la calle de Consejo de Ciento. to, \$41, primero, de esta ciudad, bajo pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra.

Barcelona, diecinueve de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, B. Calderón.

5.662-A. J.

BANDE

El Juzgado de Primera Instancia de Bande tramita expediente de declaración de ausencia legal de Manuel Paz Gon-

zález, vecino que fué de Gustumeao, municipio de Lovios, en este partido, que se ausentó hacia Lisboa pasa de treinta años, sin que se hubieran vuelto a tener noticias del mismo.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.038 de la Ley de Enjuicia-

miento Civil.

Dado en Bande a treinta de marzo de mili novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).

4.886-A. J.

y 2.a 2-6-1954

TARRAGONA

EDICTO

El Juzgado de Primera Instancia de Tarragona hace público la incoación de expediente por doña Carmen Rosa Reexpediente por dona Carmen Rosa Re-caséns Sardá para cambio de su nombre por el de Antonia Tecla, por haber sido bautizada y ser conocida con éste, pu-diendo presentarse en término de tres meses oposición por quienes se crean con derecho a ello

Dado en Tarragona a cinco de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro. El Juez de Primera Instancia, Francisco Pera Verdaguer.—El Secretario. Miguel Valls.

358-A. J.

TORRECILLA DE CAMEROS

EDICTO

Don Mateo Begué Gonzalo, Juez de Primera Instancia de Nájera, con prórroga en este partido de Torrecilla de Cameros (Logrofio).

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente a instancia de doña Mercedes Martínez Ibáñez, en solicitud Mercedes Martinez Ibanez, en solution de declaración de fallecimiento de su esposo, don José María Martinez Somavilla, el que desde mayo de 1933 dejó de enviar noticias a sus familiares y sin que desde entonces nada se sepa de su para-

Lo que se hace público a los efectos del artículo 2.042, reformado, de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Torrecilla de Cameros a cuatro de julio de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez de Primera Instancia, Mateo Begué Gonzalo. — El Secretario (ilegible).

1.927-A. J.

2.a 2-6-1954

VILLAFRANCA DEL PANADES

EDICTO

En virtud de lo dispuesto por el se-nor Juez de Primera Instancia de este partido en los autos sobre procedimiento sumario regulado por el articulo 131 de la vigente Ley Hipotecaria, promovidos por el Procurador don José Marigó Carrió, en representación de don José Soler Santacana, contra doña Josefa Andréu Zaragoza, se saca por primera vez a la venta en pública subasta el inmueble siguiente:

Heredad o manso denominado «La Baltana Vella», formada por la casa de la-branza que le da este nombre, y de tieparte campa, secano, parte regadio, parte viña, parte bosque y parte yermo, situada en el término municipal de Fontrubi, de una total cabida de ciento cuatro hectáreas y cinco decimetros, que linta de al Esta con la bezenda a lesta con la paradad analysis. da, al Este, con la heredad conocida por «Mas Raimundet», propio de doña Jose-«Mas Raimundet», propio de dona Jose-fa Rovira de Galtés; al Sur, con la otra parte de esta heredad denominada «La Baltana Nova», que fué vendida a Magín Blas Ferrer, Concepción Tutusáus Mar-lés v Rosa Mas Tutusáus; al Oeste, con la heredad «La Pineda», de los sucesores de Juan Bertrán, y al Norte, con tierras o heredad «Mas Roméu», de los herederos de don José Jané Formosa, antes don Antonio Olivella.

La subasta tendra lugar el dia veinte de julio próximo y hora de las doce, en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la calle de la Fuente, número 43, de esta villa; y servira de tipo el valor que para este caso se señaló por las partes en la escritura de préstamo con hipoteca, que es de ciento noventa mil pesetas, haciéndose además constar: que para to-mar parte en la subasta deberán los limar parte en la subasta deberán los li-citadores depositar previamente en la Mesa judicial, o en el establecimiento destinado al efecto, el diez por ciento del valor antes indicado; que no se admitirá postura que no cubra el repetido valor; que los autos y la certificación a que se refiere la regla cuarta del mencionado artículo 131 de la Ley Hipotecaria, se hallan de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado, y se entenderá que todo li-citador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere-al crédito del actor continuarán subre—al credito del actor continuaran suo-sistentes, entendiéndose que el rematan-te los acepta y queda subrogado en la res-ponsabilidad de los mismos, sin desti-narse a su extinción el precio del rema-te, y en el mismo acto se hará constar que el rematante acepta expresamente dichas obligaciones, ques de no hacerlo

dichas obligaciones, pues de no hacerlo no le será admitida la proposición.

Villafranca del Panadés a veintidos de mayo de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario (ilegible).

5.647—A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados re-beldes y de incurrir en las demás res-ponsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se exlos procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les tita a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se schala, se les cita, llama y emplaza, encargandose a todas las autoridades y Agentes de la Policiu Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos, poniendolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los articulos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

JUZGADOS CIVILES

MURCIANO GOMEZ, Isabil: de veinticinco años, natural de Burgos, hija de José y de Elvira; procesada en causa 89 de 1953 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días en el Juzgado de Instrucción de Logroño.—(3359).

PEREZ PEREZ, Pedro: de treinta y cinco años, natural y vecino de Loja, calle Itiricio, del campo, casado, hijo de Juan y de Antonia; procesado en sumario 67 de 1953 por robo; comparecerá en el plazo de ciez días ante el Juzgado de Instrucción de Loja.—(3360).

MORENO BRAVO, Gregorio: natural de Baeza, de cuarenta y dos años, hijo de Alejandro y de Isabel, casado, con domicilio en Barcelona, calle Regas, 20, due-fio y titular de la Gestoria Bravo, sita en Barcelona, Vía Layetana, 9, tercero; procesado en sumario 310 de 1950 por in-fracción de la Ley de Inmigración; com-parecerá dentro del plazo de diez dias ante el Juzgado Especial de Emigración Clandestina. - (3361).

MOLTO SERRA, Luisa de la Asunción; natural de Alcoy, hija de Francisco y de Luisa, de veintinueve años, soltera, sin profesión; procesada en sumario 402 de 194º por estafa; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Macrid.—(3364)

MORALES BAEZ, Francisco; de vein-

ticuatro años, hijo de Abraham y de Elena, natural y vecino de Zaragoza; pro-cesado en causa 65 de 1953 por estafa; comparecerá dentro del plazo de diez cias ante el Juzgado de Instrucción núm. 22 de Madrid.—(3374).

GUERRERO JIMENEZ, Angel; vecino e Lorqui, cuyas demás circumstancias se desconocen: procesado en sumario 7 de 1953 por evasión; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mula.—(3375).

SANCHEZ VIVANCOS, Bernardo; de cuarenta y cos años, natural de Murcia, soltero, ordenanza, hijo de Antonio y de Teresa, con último domicilio en Barcelopa, paseo de Maragat, 91: procesado en caus. 266 de 1945 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez cías ante el Juzgado de Instrucción número dos de Murcia.—(3377).

PEREZ GARCIA, Isaac: casado, labrador, mayor de edad, natural de Llamas y vecino de Salce; procesado en sumario 5 de 1953; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Murias de Parcdes.—(3379).

LOPEZ LOPEZ, Angeles o Angelina; de veintitrés años, soltera, natural de Cudillero, hija de Modesto y de Maria, sirvienta; y

NAVA COLLADO. Felicidad: de veintiún años, natural de Vega Cien, Cangas de Onís, hija de Paulino y de María, sirvienta; comparecerá dentro del plazo de diez días arte el Juzgado de Instrucción de Cviedo como procesadas en €l suma-rio 447 de 1949 por hurto.—(3381).

SANCHEZ PUERTAS, María; natural de Plasencia, viuda. sus labores, de treinta y nueve años, hija de Carlos y de María, con último domicilio en la calle Baja, número 10. Valencia; procesada en causa 25 de 1950 por robos.—(3384).

GARCIA FLORES. Julián: natural de Madridejos, soltero, jornalero, de veinti-cinco años, hijo de Antonio y de Benita, con último domicilio en Madridejos, nete. 93; procesado en causa 51 de 1947 per hurto.—(3335)

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Sagunto.

COLLADO LABRADA, Emilio: ambu-lante, que usa también los nombres de Emilio García Labrada y Fructuoso Garcia Ramos; procesado en sumario 76 de 1952 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez cías ante el Juzgado de Instrucción de San Lorenzo del Escorial, (3386).

HERNANDEZ HERNANDEZ, Mariano; de diecinueve años, hijo de Ramón v de María, natural de Espinilla, ambulante, y

ROSILLO VALDES, Eloina Asunción; de dieciséis años, natural de Mejorias, hija de José y de María, ambulante: se hallan procesados en sumario 11 de 1952 por robo: comparecerán dentro del pla-zo de diez días ante el Juzgado de Ins-trucción de San Vicente de la Barquera. (3389).

DUARTE SAAVEDRA. El uterio: jornalero, de veintiocho años, hijo de Juan y de Candelaria, natural de Tías (Lanzarote), que tuvo su último domicilio en Aguilas, estanco posteriormente trabajando en Las Palmas, por Tamaraceite o das Réhoyas; procesado en sumario 137 de 1952 por escándalo público; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Telde.—(3391).

RODRIGUEZ, José (a) «el Portugués y Martón», de cuarenta y dos años, ca-

sado, adoquinero, natural de Viana de Castelo (Portugal), con último domicilio en Vigo, calle de Cambeses-Lavadores; procesado en sumario 77 de 1943 por el dello de hurto; comparecrá dentro del plazo de diez cias ante el Juzgado de Instrucción de igo.—(3399).

ARCOS MONJE, Manuel; de cincuen-ARCOS MONJE, Manuel; de cincuente y dos años, hijo de Vicente y de Lucia, soltero, natural de Cetina; procesado en sumario 70 de 1953 por quebrantamiento de concena; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Zaragoza.— (3403).

PADILLA CORREA, Anfonio: natural de Rociana (Huelva), hijo de José Rafael y de Carmen, de cincuenta y seis años, viudo, camarero, domiciliado últimamente en la calle Gobernador, 17, segundo: procesado en causa 241 de 1951 por apropiación indebida; comparecerá dentro de un plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Madrid.—(2408).

HERNANDEZ DE LA CEÑA. Octavio: cuyas demás circunstancias se descono-cen, que Cijo vivir en la calle de la Mon-tera, 19, pensión, y ser Ansor jurídico de la Marina Mercante en Santa Cruz de Tenerife: procesado por estafa en suma-rio 177 de 1949: comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 12 de Madrid.—(3409).

MUNIZ GONZALEZ, Alvaro: soltero, de veintitrés años, peón, hijo de Alvaro y de Aurora, natural y vecino últimamende Autora, natural y vector unimamen-te de Ovisdo, calle del Arzobispo Guisa-sola, núm. 29; procesado en sumario 224 de 1950 por robo; comparecerá dentro de un plazo de diez dias ante el Juzgado de Instrudción número 1 de Oviedo.—(3412).

GOÑI LEIZA, Alfredo; natural y vecino de Pamplona, obrero, de veinte años, hijo de Felisa, con domicilio en la calle Estafeta, 75, primero; y

URROY ELIZARI, Jesús; natural de Artieda, casado, chófer, de treinta y siete años, hijo de Sotero y de Josefa, vecino de Pamplona: procesados en causa 75 de 1953 por uso de vehículo a motor comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Pamplona.—(3413).

NOMBELA DEL OLMO. Leonardo: de treinta y cuatro años, soltero, natural de Torrijos y vécino de Puente de Vallecas, Santa Filomena, 5: procesado en causa 16 de 1941 por hurto: comparecerá den-tro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcalá de Henares.

DE LA FUENTE ALONSO. Segundo: de cuarenta y tres años, hijo de Gerardo, y de Felipe, natural de Canalejas de Penafiel y vecino de Barcelona, casado, to-nelero; procesado en sumario 32 de 1950 por robo; comparecerá dentro del plazo de diez cias ante el Juzgado de Instruc-ción de Lérida.—(3357).

MARTINEZ ORTIZ. Manuel: de treinta y nueve años, bijo de Dionisio y de Ana, casado con Carmen Castellano Abolafía, cerámico, natural y vecino de Martos: procesado por estafa en sumario 1 de 1953: comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Martos.—(3188).

NAVARRO VARGAS, Rafael: de treinta y un años, hijo de Juan y de Flora, amancebado, natural de Lucena (Córdoba) y vecino de Murcia; y

GARCIA FLORES. Manuel: de veinti-séis años, hijo de Manuel y de Isabel, canastero, gitano, amancebado, natural de Sevilla y vecino de Alicante; compa-

recerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mula.—(3189).

RICHERT, Henci: de treinta y tres años, soltero, mecánico, hijo de Federico y de Salomé, natural de Transburgo (Francia) y vecino de San Sebastián; procesado por paso clandestino de fronlera en causa 212 de 1952.—(3190); y

PEREZ CEJUDO, Manuel; de treinta y dos años, hijo de Manuel y de Manuela natural de Osuna (Sevilla): procesado por hurto en causa 67 de 1951.—(3191).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Pamplona.

CARBONELL HEREDIA, Eduardo; de veintiocho años, domiciliado últimamente en Valencia; procesado por robo en causa 9 de 1947; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Pego.—(3192).

EXPOSITO MORALES, Alfonso; hijo de Fernando y de Isabel, natural de Linares, vecino de Andújar, soltero, albanil, de veinticuatro años; procesado por sustración en causa 69 de 1950; comparecerá en termino de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Purchena.— (3194).

ALVAREZ SARASATE, Juan: de treinta y cinco años, casado con Gloria Arcoyo, constructor de obras, vecino de Madrid; procesado por daños en sumario 228 de 1952; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Segovia.—(3189).

CHECA GARCIA, Clemente; de treinta y dos años, hijo de Perpetuo y de Paula, natural de Diana de Mondéjar, vecino de Cuenca. Tiradores Bajos. 11; procesado por robo en causa 2 de 1945; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Cañete.—(3576).

LOPEZ GARRIDO, Antonio; de dieciséis años, soltero, jornalero, natural y vecino de Almeria, hijo de Juan y de Ignacia; procesado por desórdenes públicos en sumario 158 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Almería.— (3565).

GARCIA CARRASCO, Francisco; de treinta y seis años, casado, mecánico, hijo de Manuel y de Ana, natural de Ceuta y vecino de San Felíu de Llobregat; procesado por estafa en sumario 215 de 1949.—(3566); y

MORENO MARTINEZ, Patriclo; de cuarenta y tres años, casado, industrial, hijo de Antonio y de Josefa, natural de Mazarrón (Murcia) y vecino de Barcelona; procesado por alzamiento de bienes en sumario 306 de 1952.—(3567).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Barcelona.

VIDAL ZARAGÓZA, Francisca; natural y vecina de Barcelona, viuda, comadirona, de ochenta y un años, hija de Agustín y de Agustína; procesada por tentativa de aborto y aborto en causa 481 de 1948.—(3568); y

RUIZ GARCIA, José; natural y vecino de Barcelona, soltero, camarero, de veintiún años, hijo de Manuel y de Angeles; procesado por tentativa de violación en causa 644 de 1948.—(3569).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 9 de Barcelona.

GARCIA MARTINEZ, Severiano; soltero, de veinte años, del campo, natural de Charches y vecino de Gor, hijo de Rafael y de Purificación, procesado por robo y encubrimiento en sumario 36 de 1953; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Baza.—(3171).

DIEZ ZAPATERO, Luis: de sesenta y cinco años, hijo de Macario y de Dionisia. casado, natural de Abanto y Ciérvana. jornalero, vecino de Bilbao; procesado por abandono de familia en causa 134 de 1953; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción núm. 4 de Bilbao.—(3574).

OCARIZ PORTEARROYO. José María; hijo de Alberto y de Gloria, natural de Vitoria, soltero, industrial, de veintisiete años, domiciliado últimamente en Valencia, plaza de Santa Catalina, 5; procesado por robo en causa 156 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vitoria.—(3508).

PEÑALBA ESPOJA, Domingo: de treinta y un años, soltero, barbero, hijo de Pedro y de Fausta, vecino de Cascante: procesado en sumario 200 de 1952 sobre quebrantamiento de condena: comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Zaragoza.—(3510).

NAVARRO ALFARO, Juan José; Abogado; procesado en sumario 27 de 1951 por estafa; comparecera en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Zaragoza.—(3512).

VINUELA MANERO, Santiago; de treinta y tres años, soltero, jornalero, natural de Bienvenida de los Baños, vecino de Zaragoza, calle de Daroca, número 25, bajo; procesado en sumario 46 de 1952 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 1 de Zaragoza.—(3511).

DOMINGUEZ BORRERO, Julián: natural de Aznalcóllar (Sevilla), casado, agente de seguros, de cincuenta y dos años, hijo de Antonio y de Andrea, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Valldoncella, 39, cuarta puerta; procesado en causa 32 de 1944 por falsedad y estafa; comparecerá en el término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Albaida.—(3513).

MERINO GENTO, Silvano; súbdito argentino; procesado en sumario 311 de 1952 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras.—(3514).

JARRO PEREZ. Angel; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto en causa 55 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Alicante. (3515).

MENDEZ ROMERO, Juan Emilio; hijo de Juan y de Valeriana, de veintisiete años, soltero, pastor, natural de Santander, que expresó ser vécino de Madrid, calle Bravo Murillo, 220; procesado en sumario 5 de 1953 por incendio; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Avila.—(3516).

ROSADO GARCIA, Pedro; de veintiséis años, hijo de Joaquín y de Carmen, vecino que fué de Sevilla, Ladrillado, 29, soldado que fué del Tercio en Dar Riffien, que al ser licenciado fijó su residencia en Pampiona, calle Media Luna, número 8, cuyo actual paradero se ignora, natural de Sevilla, chófer; procesado

en sumario 76 de 1948 por lesiones; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Berja. (3518).

SANCHEZ VIVANCOS, Pedro; hijo de Joaquín y de Luisa, natural de Cartagena, soltero, minero, de veintisiete años, vecino de Cartagena, domiciliado últimamente en Casas Baratas, 410; procesado por apropiación indebida en sumario 51 de 1953.—(3522);

GARCIA GARCIA, José: hijo de Andrés y de Catalina, natural de Cartagena, soltero, pescador, de veinticuatro años, vecino de Cartagena, domiciliado diltimamente en Los Madriles, Isla Plana; procesado en causa 74 de 1951 por apropiación indebida.—(3523).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cartagena.

REY, Julia; cuyas demás circunstancias se ignoran procesada en causa 379 de 1952 por hurto doméstico; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid:—(3.306).

MARTINEZ ALONSO, Manuel, de treinta y dos años, soltero, conductor, natural y vecino de Málaga, calle Real, conductor: procesado en causa 43-53 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dieciséis de Madrid.—(3.308).

NAVARRO GARCIA, José; de veintidós años, hijo de padre desconocido y de Ramona, soltero, mecánico, natural y vecino de Madrid, Canillas, 51; procesado en causa 55-51 por hurto; comparecera en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Valladolid.—(2.309).

LAGO DOPICO, Luis: de dieciocho años, hijo de Luis y de Carmen, marinero, vecino de El Ferrol del Caudillo, Rio del Tronco; procesado en causa 113-952 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Puentedeume.—(3.312).

PEREZ FERNANDEZ, Francisco Javier: de treinta y un años, soltero, oficinista hijo de Timoteo y de Aurea, natural de Puenteareas y vecino de Vigo; procesado en sumario 39-47 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Vigo.—(3.318).

PATARCA BORZI, Armidoro; cuyas demás circunstancias personales se ignoran; procesado en sumario 275-48; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de San Sebastián.—(3.317 bis).

CADIZ HEREDIA, Dolores; de veintitrés años, hija de Salvador y de Josefa, natural de Peñarroya (Córdoba), ambulante, amancebada con José Amaya Reyes;

REYES GOMEZ. Salvador, y AMAYA REYES, José; cuyas demás circunstancias se ignoran;

HEREDIA CASTRO. Josefa, y
TRONCOSO HEREDIA. Leonardo; hijo de la anterior, la primera de cuarenta
y tres años, y el último de dieciocho años,
todos gitanos, y cuyo último domicilio lo
tuvieron en esta capital, camino de Salobral, en el lugar denominado «Hoya Rama»; procesado en sumario 40-52 por robo; comparecerán en término de diez
días ante el Juzgado de Instrucción de
Albacete.—(3.319).

COLLADO ALMECIJA, Miguel; de die-

cinueve años, jornalero, natural de Almeria y vecino de Huercal, hijo de Miguel y de Dolores; procesado en sumario 161-51 por robo.—(3.320);

`AMATE MOLINA. José; de treinta y ocho años, casado jornalero, natural de Gador y vecino de Almería, hijo de Francisco y de Josefa; procesado en sumario 191-48 por robo.—(3.321);

RANDE GARCIA. Juan: de treinta y ocho años, casado, transportista, natural de Barcelona y vecino de Valencia, hijo de José y de Dolores; procesado en sumario 154-47 por estafa.—(3.322); y

HEREDIA MAYA, José: de treinta y un años, corredor, natural y vecino de Alhendín, hijo de José y de Carmen; procesado en causa 10-52 por apropiación indebida —(3.393)

Comparecerán en término de diez días ante la Ilma. Audiencia Provincial de Almeria.

UN TAL JOAQUIN: súbdito portugués, de unos veinticinco años, soltero, natural de Portalegre (Portugal), cuyas demás circunstancias personales se desconocen, que cruzó clandestinamente la frontera por el punto denominado «Telena», en compañía del también súbdito portugués Lorenzo María Mauricio; procesado en sumario 67-53 por paso clandestino de frontera; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Badajoz.—(3.325).

CATALA BORRAS, José: de veintiséis años, hijo de Buenaventura, y de Mercedes, casado, natural y vecino de Barcelona, Decano Bahi, 35, del comercio; procesado en causa 416-52 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Barcelona.—(3.327).

CORTES ALIAGA, Luis: cuyas demás circunstancias se desconocen, domiciliado últimamente en Barcelona. Diputación, 50: procesado en causa 93-53 por apropiación indebida; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número doce de Barcelona.—(3.328).

SOLANA RUBIO, Antonio: natural de Calahorra (Logroño). casado, conductor, de cuarenta y seis años, hijo de Juan y de Julia, domiciliado en Barcelona, calle de la Merced, 11: procesado en sumario de Julia, domiciliado en Estración receivado en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona.—(3.329).

ADAN GONZALEZ. José; natural de La Unión (Murcia), soltero, vidriero, de diecinueve años. hijo de Blas y de María, domiciliado en Barcelona, Rosellón, número 15: procesado en causa 125-52 por hurto; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número diecisiete de Barcelona.—(3.331).

RIOS SANTIAGO, Manuel; nacido en 31 de enero de 1935, hijo de Manuel y de Mercedes, natural de El Ferrol del Caudillo, soltero, empleado: procesado en sumario 58-51 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Becerreá.—(3.332).

HERNANDEZ HERNANDEZ, Mariano; de veinticuatro años, hijo de Mariano y de Cándida, soltero, natural de Bilbao, moldeador: procesado en causa 116-52 por robo; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción número cuatro de Bilbao.—(3.333).

SABATER VALVERDE, Gregorio; natural de Murcia, soltero, jornalero, de

cincuenta y cinco años, hijo de Enrique y de Isabel, domiciliado últimamente en Castellón; procesado en causa 275-51 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Castellón.—(3.337).

CAMER TROCOLI, Santiago Máximo; de veintitrés años, hijo de Juan José y de Ana, soltero, natural de la La Rambla (Córdoba), jornalero: procesado en causa 179-52 por daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ceuta.—(3.338).

CUADRADO, Florencio; cuyo segundo apellido se ignora, hijo de Emiliano, natural de Agudo, de unos veintiocho a treinta años, domiciliado últimamente en Fontanosas, aldea de Almodóvar del Campo; procesado en sumario 43-53 por estafa: comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Ciudad Real.—(3.339).

ZALVEZ ROMERO. Carmen; de veintiocho años; soltera, sus labores, vecina de Sagunto: procesada en sumario 22-44 por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Chinchilla.—(3.340).

AGUILERA HUERTAS. Antonio; casado natural de Beas de Guadix y vecino de Ecija; procesado en sumario 40-53; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix. (3.347).

GOMEZ GALLEGO, Juan: domicillado últimamente en Huelva, avenida de Alemania, 160: procesado en causa 199 de 1950 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva.—(3.348).

ALCAZAR NARANJO, Cristóbal: domiciiado en Gibraleón, calle Real de la Feria, 3; procesado en sumario 290-52 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huelva.—(3.349).

GIMENEZ GIMENEZ, Francisco; de veintisiete años, hijo de Antonio y de Carmen, natural y vecino de Zaragoza, casado, hojalatero; procesado en sumario 21-53 por quebrantamiento de condena; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Huesca.—(3.350).

REBASSA GARCIAS. Juan (a) «Lloco»: de tremta y cuatro años, hijo de Pedro Antonio y de Juana Maria, soltero, campesino, natural y vecino de Sinéu; procesado en causa 86-43 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Inca.—(3.352).

CASTILLO FERREIRA. Rafael; de treinta y dos años casado, hijo de José Antonio y de Josefa, chófer, vecino de Pontevedra, calle Oliva, 18; procesado en causa 105-51 por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lalin.—(3.353).

GONZALEZ BETANCOR, Jesusa: de treinta y un años, hija de Dolores, natural de Tejada (Las Palmas), soltera; procesada en sumario 494-49 por lesiones.—(3.354):

MATI BOTIN. Edilio; de treinta y ocho años, hijo de José y de Benita, natural de Breña Alta (Tenerife), soltero, tabaquero: procesado en causa 180-46 por robo.—(3.355).

Comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Las Palmas de Gran Canaria.

SANCHO MARTI, Eduardo: de veinte años, hijo de Amado y de Purificación, natural de Esparraguera y vecino de Barcelona, soltero, labrador: procesado en sumario 201-52 por hurto; comparecerá en término de diez dias ante el Juzgado de Instrucción de Lérida.—(3.356).

HUESO RUIZ, Tomás; hijo de Tomás y de Paz, de treinta y ccho años, viudo, chófer, natural de La Iruela, vecino de Chilluévar; procesado por hurto en causa 36 de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrueción de Cazorla.—(3128).

JIMENEZ, Antonio: gitano, vecino de Barcelona y Tarragona: procesado por robo en sumario 12 de 1952; comparecerá en término de diez duas ante el Juzgado de Instrucción de Cervera.—(3129).

BORJA BARRI, Domingo: de treinta y cuatro años, hijo de José y de Candelas, natural de Peral (Burgos), vecino de Madrid; procesado por blasfemia en causa 35. de 1951; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de El Ferrol del Caudillo.—(3130).

EDICTOS

JUZGADOS CIVILES

Don Carlos Bueren y Pérez de la Serna, Juez de Instrucción de Illescas.

Por el presente se cita, llama y emplaza al propietario del garaje «Lusitania Limitada», con sede en Lisboa, travesia de Glotia, número veintiséis, como propietario del coche marca Ford, matricula B.C.-17-40, que el dia cinco de febrero último produjo vuelco en el kilómetro 40 de la carretera de Extremadura, término de Valmojado, cuando iba conducido por don Manuel Pereira Valente, ocasionándose desperfecto en dicho coche, para que, dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado el propietario indicado a prestar declaración en el sumario que se sigue con el número nueve del corriente año por daños, y aporte las pruebas que tuviere, ofreciéndole por el presente el procedimiento a efectos del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, todo ello bajo apercibimiento de pararle el perjuicio a que haya lugar si dejare de comparecer.

comparecer.

Dado en Illescas a 30 de marzo de 1953.
El Juez, Carlos Bueren.—El Secretario (ilegible).—(3.351).

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido, en proveido de este día, dictado en el cumplimiento de la ejecutoria número 62 del año 1950, sobre escandalo público, contra Leopoldo López Villanueva; por el presente se notifica al referido condenado, hoy en ignorado paradero, la firmeza de la sentencia, y se le requiere para que en el plazo de ocho días pague la multa que le fué impuesta, quedando sujeto a la responsabilidad personal en caso de incumplimiento, a razón de un día por cada veinticinco pesetas dejadas de satisfacer, con las limitaciones impuestas por el artículo 91 del Código Penal.

Figueras, 25 de marzo de 1953.—El Secretario, Luis Alvarez.—(3.342).

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este Partido, en proveído de este dia, dictado en cumplimiento de la ejecutoria número 188, dimanante de la causa seguida ante este Juzgado bajo el número 102 del año 1948, por el delito de hurto, contra otro, Juan José Sáez Gallardo y Pedro Guirado Martinez; por el presente se notifica a los referidos condenados, hoy en ignorado

paradero, la firmeza de la sentencia, y se les requiere para que en el plazo de quince dias hagan efectivas las indemniza-ciones a los perjudicados. Figueras, veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secre-

tario, Luis Alvarez.—(3.343).

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Instrucción de este partido, en proveído de hoy, dictado en el cumplimiento de la ejecutoria número 16, dimanante de la causa 164 del año 1952, por el delito de entrada clandestina en territorio nacional, contra Manuel Rial Lorenzo, hoy en ignorado paradero; por el presente se le notifica al referido condenado la firmeza de la sentencia que

por esta causa ha sido condenado. Figueras, veintiséis de marzo de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secre-tario, Luis Alvarez.—(3.344).

En virtud de lo acordado por el senor Juez de Instrucción de este partido, en proveído de este día, dictado en el cumplimiento de la ejecutoria número 187, dimanante de la causa seguida ante este Juzgado bajo el número 3 del año 1949, sobre 1060, contra otro y Juan José Sáez Gallardo; por el presente se notifica al referido condenado, hoy en ignora-do paradero, la firmeza de la sentencia y se le requiere para que en el plazo de ocho dias haga efectiva la multa a que ha sido condenado.

Figueras, veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario, Luis Alvarez.—(3.345).

En virtud de lo accrdado por el señor Juez de Instrucción de este partido en proveído de este día, dictado en el cumplimiento de la ejecutoria dimanante de la causa seguida ante este Juzgado bajo el número 106 del año 1950, sobre corrupción de menores, contra Pilar Juárez Tello, por el presente se notifica a rez Tello; por el presente se notifica a la procesada absuelta. Pilar Juárez Tello, la firmeza de la sentencia por la que se le absuelve libremente del delito que se le acusaba en la presente causa.

Figures, veinticinco de marzo de mil novecientos cincuenta y tres.—El Secretario Luis Alvarez.—(3.346).

Don Emilio Rodríguez López, Juez de Instrucción del partido de Guadix.

En virtud del presente se cita al conocido por Manuel «el Magijar», y el también conocido por Miguel, hijo de Miguel, el albanil de Regiones Devastadas, vecinos que fueron de Guadix y trasladados. dados a Sevilla, ambos de diecinueve dados a Sevilia, ambos de dieciniueve años de edad, para que en el plazo de cinco días, siguientes a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, comparezcan ante este Juzgado para ser oídos en el sumario número 77 de 1952, en el que son inculpados del delito de robo, bajo apercibimiento que de no comparecer, la orden de citación se convertirá en orden den de citación se convertirá en orden de detención.

Guadix, veintiuno de marzo de mil novecientos cincuenta y tres.—El Juez, Emilio Rodríguez.—El Secretario (ilegi-

ANULACIONES

JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción número 1 de Gijon deja sin efecto la requisitoria llamando al procesado en sumario 31 de 1950 por roho. José Antonio Meana Ro driguez.-(2987).

El Juzgado de Instrucción número 2 de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 6 de 1946 por robo, Mariana Garnes Garcia (3006)

El Juzgado de Instrucción 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 59 de 1953, Salvador Matéu Matéu.—(3450). El Juzgado de Instrucción 1 de Alme-

ria deja sin efecto la requisitoria refe-rente a la procesada en sumario 186 de

1943. Alfonsa Jiménez Morales.—(3475). El Juzgado de Instrucción 12 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria re-

ferente al procesado en sumario 120 de 1951, Joaquin Casidero Texidor.—(3479).

El Juzgado de Instrucción de Ateca deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 28 de 1951, Lisar-

al procesado en causa 28 de 1951, Lisar-do Jiménez Jiménez.—(3086). El Juzgado de Instrucción 4 de Bar-celona deja sin efecto la requisitoria re-ferente al procesado en sumario 68 de

1943, Agustin Giménez Melero.—(3087). El Juzgado de Instrucción de Tarrasa deja sin efecto la requisitoria referente ai procesado en sumario 117 de 1953, Juan

Ferrán Samper.—(2639).

El Juzgado de Instrucción 12 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 519 de 1951, Antonio Puig Serrano.—(3120).

El Juzgado de Instrucción 12 de Bar-

celona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 298 de

1952, Pilar Muniz Velilia.—(3121). El Juzgado de Instrucción 17 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 454 de

1952, Pilar Guzmán Garcia.—(3122). El Juzgado de Instrucción 15 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 97 de 1953, Pedro Huguet Ripoll.—(3570).

El Juzgado de Instrucción de Benabarre deja sin efecto la requisitoria refe-

rente al precesado en sumario 19 de 1948,

Dionisio Rodriguez García.—(3572).
El Juzgado de Instrucción 4 de Bilbao deja sin efesto la requisitoria referente al procesado en sumario 203 de 1952, Esteban Ortiz Espinosa.—(3573).

El Juzgado de Instrucción de La Coruna deja sin efecto la requisitoria refe-rente a los procesados en sumario 71 de 1943, Manuel Castelo Rodríguez y Manuel Bravo Bujan.-(3577).

El Juzgado de Instrucción de Vigo deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 87 de 1951, Albino Lo-renzo.—(3414).

El Juzgado de Instrucción número 1 de Zaragoza deja sin efecto la requisito-

de Zaragoza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 37 de 1952, César Duro Joven.—(3401).

El Juzgado de Instrucción de Villafranca del Panadés deja sin efecto la requisitoria referente a los procesados Manuel Prieto Herrero y José Piferrer Oms.— (3400).

E. Juzgado de Instrucción número 1 de Valencia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 74 de 1943, Francisco Muñoz Rodriguez.—(3393)

El Juzgado de Instrucción de Liria de-ja sin efecto la requisitoria referente al procesaco José Gómez Bascuñana. — (3358).

El Juzgado de Instrucción de Murias de Paredes deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 23 de 1951, Manuel Arias Pantigo — (3378). El Juzzado de Instrucción número 1 de

Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al procesaco en sumario 276 de 1947. Isidro Carrión Martinez (a) «el Caracolero».—(3376).

El Juzgado de Instrucción número 16

de Madrid deia sin efecte la requisitoria referente al procesado en sumario 263 de

1950. José García Sugue.—(3371). El Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 73 de 1952, Fernando Jumilla López.—(3369). El Juzgado de Instrucción número 14

de Madrid deja sin efecto la requisitoria r ferente al procesado en sumario 252 de 1950, Reyes González Núñez.—(3365) El Juzgaco de Instrucción número 14

de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 256 de

1952 Emilio Bonnati Périz.—(3367) El Juzgado de Instrucción de Estella deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 9-51, Agustín Gar-

zón Cavetano.—(3.341).

El Juzgado de Instrucción de Castellón deja sin etecto la requisitoria referente al procesado en causa 240-51, Luis Igle-sias Pascual.—(3.335). El Juzgado de Instrucción de Calata-

yud deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Manuel Rodríguez Cresto.—(3.334).

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 201-52. Manuel Rodriguez Saúco.—(3.330).

El Juzgado de Instrucción número dos de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referențe al procesado Manuel Victoria Martinez. -(3.326).

El Juzgado de Instrucción de Almodóvar del Campo deja sin efecto la requi-sitoria referente al procesado en sumario 261-1951, Teresa Caballero Buciegas.—

(3.324). El Juzgado de Instrucción de Pamplona deja sin efecto la requisitoria refe-rente al procesado en causa 29-53, Ale-jandro Jiménez y Carlos Aurelio Junguitos Ruiz.—(3.310).

El Juzgado de Instrucción de Pamplo-na deja sin efecto la requisitoria refe-tente al procesado en causa 7-51, Jesús Arizcuren Arana.—(3.311). El Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid deja sin efecto la requisitoria

referente al procesado en causa 292-52, Víctor Ortuzar Barrenechea.—(3.307). El Juzgado de Instrucción de Naval-

carnero deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 44 de 1948, José Maria Varela Cardesín.— (3147).

El Juzgado de Instrucción 2 de Valladolid deja sin efecto la requisitoria ferente al procesado en causa 22 de 1951, Antonio Moya Alvarez.—(3164).

El Juzgado de Instrucción de Castro-Urdiales deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 67 de

referente a la procesada en sumario 67 de 1951, Maria Gonzalez Matute.—(3127).

El Juzgado de Instrucción 1 de Alicante Ceja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 92 de 1945, Francisco Gil López.—(3169).

El Juzgado de Instrucción 10 de Barellen de la companio de la c

celona deja sin efecto la requisitoria re-ferente al procesado en sumario 88 de 1953, José António García Jiménez.— (3173).

El Juzgado de Instrucción 5 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referent**e** al procesado en sumario 362 de 1949,

Anibal Martinez Larruzcáin.—(3183).

El Juzgado de Instrucción 1 de Las
Palmas de Gran Canaria deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa 13 de 1952, Pedro Perdomo Garcia.-(3133).

El Juzgado de Instrucción 1 de Oviedo deja sin efecto la requisitoria referente al procisado en sumario 234 de 1950, Manuel González Fernández (a) «Manolito).—(3149).

El Juzgado de Instrucción de Reus deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario 26 de 1952, Maria 'Dolores Magriña Sánchez .- (3151).

El Juzgado de Instrucción de Ejea de los Caballeros deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumadio 15 de 1941, Vicente Simón Gomara.-(3525).